



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 867

Bogotá, D. C., lunes, 17 de julio de 2023

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

AUDIENCIA PÚBLICA NÚMERO 19 DE 2023

(febrero 4)

10:00 a. m.

Tema: Los procesos de regulación del cannabis.

Proposición número 17 aprobada en esta célula legislativa y suscrita por el honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo y otros.

Presidente, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Señora Secretaria, sírvase por favor leer el orden del día.

Secretaria, Amparo Yaneth Calderón Perdomo:

Sí, señor Presidente, muy buenos días para todos, siendo las 11:18 de la mañana procedo con la lectura del orden del día para esta audiencia pública.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Legislatura 2022-2023

Audiencia pública

Toribío-Cauca

ORDEN DEL DÍA

Sábado 4 de febrero de 2023

10:00 a. m.

I

Lectura de Resolución número 021

(enero 27 de 2023)

II

Audiencia pública

Tema: Procesos de regulación del cannabis.

Lugar: Polideportivo de la vereda Tacueyó en el municipio de Toribío-Cauca.

Proposición número 17 aprobada en esta célula legislativa y suscrita por el honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo y otros.

Las personas interesadas en inscribirse para intervenir en la audiencia pública presencial, pueden enviar sus datos al correo debatescomisionprimera@camara.gov.co

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Juan Carlos Wills Ospina.

El Vicepresidente,

Heráclito Landínez Suárez.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente:

Gracias Secretaria, primer punto.

Secretaria:

Sí, Presidente. Lectura de la Resolución número 021 del 27 enero de 2023.

RESOLUCIÓN NÚMERO 021 DE 2023

(enero 27)

por la cual se convoca a audiencia pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

a) Que mediante Proposición número 17 aprobada en la Sesión de Comisión del jueves 6 de octubre de 2022, suscrita por los honorables Representantes Jorge Alejandro Ocampo Giraldo y otros, han solicitado la realización de audiencia pública sobre Los procesos de regulación del cannabis.

b) Que el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, faculta a los Congresistas a celebrar audiencias para el mejor ejercicio de su función.

c) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

d) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: “(...) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de Ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a audiencia pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre Los procesos de regulación del cannabis.

Artículo 2º. La audiencia pública se realizará el sábado 4 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m., en el polideportivo de la vereda Tacueyó del municipio de Toribío-Cauca.

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la audiencia pública, podrán realizarlas hasta el viernes 3 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m., en el correo electrónico debatescomisionprimera@camara.gov.co.

Artículo 4º. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, la dirección de la audiencia pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5º. La Secretaría de la Comisión efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., el 27 de enero de 2023.

El Presidente,

Juan Carlos Wills Ospina.

El Vicepresidente,

Heráclito Landinez Suárez.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Presidente con relación al artículo, quiero dejar constancia, ante usted y ante los integrantes, de las personas que están aquí en esta audiencia que hemos dado estricto cumplimiento, hemos hecho seguimiento a la Oficina de Prensa de la Cámara de Representantes, para que la audiencia tuviese la convocatoria del Orden Nacional, pero además, por solicitud suya, quién ha suscrito la proposición que solicita la realización de esta audiencia, se invitaron a las siguientes personas: al señor Presidente de la República, a la Vicepresidenta de la República, al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de Justicia y del Derecho, al señor Ministro de la Defensa Nacional, a la Ministra de Agricultura y

Desarrollo Rural, quién ha enviado una comunicación excusándose y ha delegado al doctor Johnny Harold Gómez Pinzón, quién se encuentra aquí presente.

Así mismo, el Ministerio de Salud y Protección Social se ha excusado y ha mandado una delegada, a la doctora Nubia Esperanza Bautista, que también está aquí presente en la audiencia. Al Consejero Presidencial para las Regiones, al Alto Comisionado para la Paz, a la Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, a los Senadores Aída Marina Quilcué, a Ermes Evelio Pete Representante a la Cámara, al Representante Juan Pablo Salazar Rivera, al Gobernador del departamento Elías Larrahondo, al alcalde del municipio de Toribío, al Rector de la Universidad del Cauca, a la Directora General del Área Desarrollo Rural, Economías Ilícitas y Medio Ambiente, al Directorio de Centros de Estudios Jurídicos y Sociales y a la Directora de la Oficina en Colombia Elemento de Derechos Humanos, Directora Ejecutiva de Fundación Ideas para la Paz y al Director del Programa Institucional de Paz de la Universidad del Valle.

Sí están algunos de los invitados aquí presentes, ruego hacerlo saber a la Presidencia o a la Secretaría. Así mismo, manifestarle a usted doctor Ocampo, señor Presidente de esta audiencia, que se han inscrito algunas personas aquí en Toribío, entonces con esta información usted puede dar inicio formal a esta audiencia.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria. Bueno, ha sido instalada oficialmente esta audiencia, que es un evento y un acto oficial de la Cámara, con la finalidad de escucharlos a ustedes compañeros y compañeras. Quiero decirles que yo estoy muy feliz de estar aquí, gracias a Dios y al pueblo Colombiano logramos llegar al Congreso y hoy siendo el Congreso del Cambio, vinimos aquí a la Colombia profunda, a la Colombia de la gente de resistencia, que sale a las calles, que hace todo lo posible por cambiar el país.

Vamos a recoger todas las inquietudes y sugerencias, apreciaciones y opiniones de la comunidad, hoy lo importante es escucharlos a ustedes, es que ustedes tengan la voz, que ustedes puedan expresarse frente a esta ley que estamos impulsando, de la cual mis compañeros de lucha, el Representante Juan Pablo y el Representante Jorge Bastidas, están aquí también, además miembros electos por el departamento del Cauca y que hacen parte del Congreso del Cambio y amigos también de muchos de ustedes.

Voy a explicar brevemente los cuatro aspectos de nuestro proyecto de ley: aspecto número uno: busca o tiene un enfoque de derechos humanos, que es respetar a la gente que es usuaria de la marihuana en Colombia, que es no perseguirla, no arrastrarla, no darle cárcel, es que en ese primer punto, muchas personas que están en la cárcel por portar unos cigarrillos, una libra de marihuana, puedan salir y liberar las cárceles del tema de la marihuana. Dos: que la gente pueda acceder libremente a comprar una flor de marihuana, un cigarrillo de marihuana en cualquier parte del país. Y tres: que no se vea con estigma a la persona que es usuario de la marihuana.

Segundo elemento de la norma: la producción, comercialización y transporte de la marihuana. En la ley del Cannabis Medicinal hubo una intencionalidad y fue la intencionalidad de favorecer a unos gremios económicos, unas empresas y unas multinacionales. Esta ley que promovemos nosotros, asegura que mínimo el 50% de las licencias para sembrar marihuana en Colombia, serán otorgadas a personas campesinas, indígenas, afro, que viven en territorios donde hay preexistencia de marihuana y donde se ha vivido el conflicto, donde se vive el conflicto y quienes han sufrido el conflicto durante muchísimos

años. A diferencia de esta norma, las personas que se vayan a agremiar, a asociar o a crear empresas, deberán ser colombianos, deberán estar en Colombia y en los territorios donde se cultiva. ¿Para qué este punto? Porque lo otro ya sabemos qué pasó, se quedaron por fuera. Dos, acá no hay limitaciones de cultivos ilícitos, ni tenemos limitaciones de que un cultivador algún día haya ido a la cárcel, se eliminan esas prohibiciones. Entonces, es un proyecto donde la producción, mínimamente el 50% estará en los territorios que han sufrido la guerra y el conflicto, como Toribío y Tacueyó compañeros.

El segundo punto es el transporte, el transporte es la capacidad y la posibilidad de transportar varias libras de marihuana a Santiago de Cali desde Tacueyó, Toribío o cualquier parte del país, eso lo podrán hacer personas que han venido desarrollando el transporte y que puedan formalizarse, agremiarse, asociarse, para poder transportar la marihuana de aquí al centro donde lo necesitan, pero también podrá hacerlo el productor que coge su carro, lo inscribe a una plataforma y dice yo mismo transporto mi marihuana y la llevo al sitio de dispensación donde la necesitan. Ese tema del transporte es importante, porque va a ser lo que delimita lo que es la marihuana que está en el proceso legal y la marihuana de contrabando. Dos, esa marihuana que vamos a vender al país, tiene que pasar un análisis de algún laboratorio que garantice que no tiene glifosato, miado de perro, metales pesados, es decir, que no produzca daño, lo que tiene la mata más no la mata.

Tres, la comercialización, se podrá adquirir marihuana en *Coffe shops*, en farmacias, en dispensarios, en Centros para la Cultura Cannábica de personas nacidas en Colombia, colombianos, agremiaciones, asociaciones, interesadas en poder dispensar o vender marihuana de uso adulto. Cuarto punto, se habilita al Estado colombiano para que pueda prestar, pueda dar subsidios a emprendimientos y asociaciones de personas campesinas y cultivadores, que se dedican, valga la redundancia, al cultivo de la marihuana. Es decir, que van a ser sujetos de subsidio donde el Gobierno puede impulsar. Y quinto, legalizamos la economía de la marihuana, en el tema de que la gente pueda tener una cuenta de ahorros y pasar fácilmente su dinero. El último punto, es el punto que permite que algunos delitos que son de tráfico, de porte pues puedan pasarse, es decir, no es que usted pueda transportar una tonelada, pero se restringe y se amplía la cantidad, de forma que usted puede hacerlo y se minimiza el riesgo que podamos tener.

Este es el proyecto que estamos impulsando en Colombia, es un proyecto pensado para todas las personas, esta es la primera audiencia y queremos hacerlo aquí, porque esta discusión la arrancamos aquí en Toribío y nos comprometimos a que íbamos a proteger al campesinado, a no darle gabela a las empresas multinacionales y a empezar con la gente vive y siente el Proyecto de regularización de la marihuana en Colombia. Así que muchas gracias por la asistencia, quiero saludar a todas las personas que están en esta mesa, miembros del Gobierno, nuestra Secretaria de la Cámara, Amparito, que hace venir hasta por acá, los invitados, a mis compañeros de lucha, al Alcalde de Toribío, a las autoridades indígenas que nos van a acompañar ahora, a las delegaciones. Quiero darle desde aquí un saludo muy importante a la gente que está en Cali, en este momento hay una audiencia por la Reforma a la Salud, una Reforma a la Salud diferente, hoy están allá ellos, quiero enviarle un saludo a la Ministra Corcho, a la Vicepresidenta y a toda la gente que nos está viendo en este momento.

Así que queda aperturada oficialmente nuestra audiencia, compañeros y compañeras bienvenidos a

una discusión, donde esperamos escucharlos a ustedes, muchas gracias. Siguiendo: saludo del Representante Juan Pablo de la Circunscripción de Paz, compañero de lucha, de bancada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Bueno, reciban un cordial saludo en nombre del campesinado colombiano, de la Comisión Accidental del Campesinado y de todos los procesos sociales del suroccidente Colombiano, que están pendiente del avance de esta audiencia pública que hoy tiene que ver con el cannabis en el proyecto de ley que hoy está ya en vísperas de entrar a la discusión y pues que, en ese orden de ideas, el acompañamiento que hemos hecho a los diferentes sectores sociales y en específico al gremio o a los gremios que están acá en el Norte del Cauca desde Jambaló, Toribío, Corinto, Caloto, Miranda, estamos acompañando y seguiremos pendiente de cada una de las actividades que se realicen en territorio y también lo que se viene avanzando a nivel nacional.

Queremos con el doctor Alejandro Ocampo y los demás Representantes y el Congreso que está de nuestro lado y del lado de ustedes, que cada paso que demos lo demos con la legitimidad del pueblo, porque así nos comprometimos y así debe de ser, nada a espaldas de ustedes, es por eso que estoy presto a escuchar aquí también las recomendaciones que ustedes tienen ya con base a los puntos que nuestro Representante Alejandro Ocampo acaba de plantear, escuchar, yo creo que ustedes ya tienen el borrador del Proyecto de ley y ahora se viene la ponencia y también se avanza en el Acto Legislativo del uso del cannabis aquí en Colombia.

Así que, mi saludo especial para todos ustedes, a las autoridades indígenas, a los gremios, a la COCAN que hace parte también de este espacio y que coordina de acuerdo a lo que ustedes orientan desde los diferentes procesos sociales, estamos para contribuirle a la Paz Total, porque una paz sin pensar en los cultivadores, sin pensar en este importante sector, no se puede garantizar en el país y menos sin darle la oportunidad de escucharlos a ustedes hombres y mujeres, muchos de ustedes que han sido vulnerados en sus derechos, muchos, quizás, de sus familias que están en este momento presos pagando por transportar una libra, un kilo de cannabis o quizá de pasta base de coca, y mientras tanto los grandes poderosos, los que manejan el narcotráfico siguen aún libres y todavía manejando el envío hacia el exterior de grandes cantidades de estos productos y ellos inmunes a la ley. Así que con ustedes y muchas gracias por la invitación.

Presidente:

Un aplauso para el Representante Juan Pablo, por favor. Invito al doctor Pedro Arenas de Viso Mutop a la mesa. Y sigue el saludo del Representante del Cauca el doctor Jorge Bastidas. Llamo a las autoridades indígenas, también, para que por favor nos acompañen en la mesa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Muy buenos días compañeros y compañeras de Tacueyó, acá en el municipio de Toribío, quiero expresar de manera muy respetuosa mi saludo a las autoridades indígenas de nuestros territorios, a su permiso, a su posibilidad de que este espacio sea un espacio de armonía y que ayude a construir soluciones, por supuesto saludo al equipo que acompaña a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, saludo a nuestro compañero Jorge Ocampo, que es el ponente de este proyecto de ley que es muy importante, saludo por supuesto a mi colega Juan Pablo Salazar,

saludo al señor Alcalde, a las diferentes comunidades campesinas que del Norte del Cauca se han desplazado para participar en este importante evento.

Compañeros y compañeras, la realidad de los cultivos cocaleros, la realidad de la cannabis es algo que no se puede ocultar, ha estado presente en la vida de muchas comunidades en todo el departamento del Cauca y esta región, ha sido cruzada por mucha violencia y ahora que el mundo ha avanzado y se ha logrado reconocer estas realidades, donde el prohibicionismo y la persecución, que fueron parte de la política internacional antidrogas, han demostrado hasta la saciedad que es un fracaso total, porque no han reducido los cultivos, porque no ha producido vida digna y porque ha negado a gran cantidad del territorio en un mar de violencia inaceptable, porque es necesario que la sociedad colombiana transite de ese prohibicionismo a un camino de reconocer que esa realidad existe ahí, más allá de cualquier juicio moral o ético y como es una realidad, esa realidad de las economías está ahí, pues en vez de seguir haciendo persecución y prohibicionismo, lo que hay que hacer es reconocerla, regularla, construir entre todos reglas de juego, que el Estado ayude a esto, a construir, donde antes había violencia, escenarios de tránsito hacia la paz y eso pasa por este tipo de iniciativas.

El compañero Ocampo ha tenido el valor y la decisión de presentar un proyecto de ley que pone en la mesa la discusión del uso de la cannabis para adultos y ese proyecto es muy importante, porque aquí de tiempo atrás hay una gran cantidad de comunidades campesinas e indígenas que han hecho de eso un medio de vida, más allá de todo tipo de consideraciones y porque esa es una realidad en este territorio, yo creo que es apenas natural y apenas justo, solicitarle a nuestro Representante Ocampo que se acceda a crear una mesa técnica, que permita que la opinión y los intereses de la gente agremiada en estos procesos en el Cauca puedan participar directamente en esta regulación.

Y quiero indicarles además, que aunque se logre construir un articulado que pueda recoger los intereses y opiniones de todos los sectores que están concernidos o involucrados en este tema, es importante que tengan en cuenta que es un proyecto de ley, que va a surtir todo el tránsito del debate en el Congreso de la República y que falta ver que el Congreso nos lo apruebe, pero precisamente por eso es importante que este proyecto de ley tenga un fuerte consenso de todas las comunidades campesinas e indígenas que tienen que ver con este tema, para que no nos pase, como lo dijo Ocampo, con la regulación del uso medicinal de la cannabis, que cogieron la regularon e hicieron su negocio y la gente que fue golpeada durante años quedó por fuera, excluida del negocio que protegió otros Gobiernos. Así que el llamado es a participar, a que se abran las compuertas de la discusión y que saquemos adelante esta iniciativa. Muchas gracias.

Presidente:

Quiero resaltar la generosidad de mis compañeros, pero ellos también son coautores de mi proyecto y lo firmaron, así que esto no solamente es un logro nuestro y es un tema con ustedes. Palabras de la Autoridad Indígena Ana Milena Reina.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Ana Milena Reina, Autoridad Ancestral del territorio Kwe'sx Yu:

Bueno, muy buenos días. En representación de la Autoridad Ancestral del territorio Kwe'sx Yu me presento, mi nombre es Ana Milena Reina, dándole la bienvenida a todos y cada uno de los territorios que hoy se han convocado aquí, a nuestro municipio, pero principalmente al territorio de Kwe'sx Yu. Saludar a la

Mesa Directiva que se encuentra hoy, sabemos que la comunidad está en una gran expectativa, saludar a las autoridades del territorio de San Francisco de Toribío, nuestros Coordinadores de Plan de Vida, a todos los que hoy aquí están, nosotros como autoridad acompañando a la comunidad de cierta manera y aquí con gran expectativa, darles la bienvenida, esperar que hoy sea un día muy representativo para todos ustedes, para nosotros, sabemos que aquí está la comunidad de nuestro territorio. Entonces una buena jornada para todos.

Presidente:

La autoridad Saray Vitonás.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Saray Vitonás, Autoridad:

Hola, bueno saludar a cada uno de los comuneros, comuneras, niños, niñas, jóvenes que hoy se encuentran en este gran escenario. Como lo han dicho los mayores y también las autoridades y quienes hoy están en ese espacio acompañándonos desde el Congreso, desde las Asambleas, desde los municipios, las entidades públicas, pues es un sueño que hoy nos encontremos en este gran espacio para seguir dándole ese camino, abriendo ese camino del sueño que tiene cada una de las comunidades. Sé que como Toribío, con sus tres autoridades, su comunidad, siempre le hemos apostado a ese sueño de una paz territorial, de una paz con todos y para todos, y yo sé que en el trabajo que vamos a realizar el día de hoy, en acompañamiento de todos ustedes, ese gran esfuerzo no puede quedar en el camino.

Hoy tenemos un Gobierno amigo que nos da la mano para seguir construyendo en comunidad, para seguir construyendo en cada uno de los territorios que hemos sufrido también las situaciones del conflicto y que hoy también tenemos nuevas alternativas económicas, y cómo no, a través del cannabis, a través de la medicina cómo seguirnos fortaleciendo. Así que en nombre de las autoridades y de las comunidades muchísimas gracias y aquí estamos para construir de manera conjunta. Muchas gracias.

Presidente:

Rugildo Mestizo, autoridad.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Rugildo Mestizo, Autoridad:

Muy buenos días a todos y todas, saludar a toda la comunidad del municipio de Toribío, de igual manera a toda la comunidad de los municipios vecinos, de igual manera cordial saludo aquí a los Representantes del Senado y de la Cámara, que hoy hacen esta audiencia pública en nuestro municipio. Realmente muy importante este ejercicio, pudiéramos decir después de cincuenta años de guerra, un ejercicio que es necesario hacerlo con este gobierno alternativo, que muchos de ustedes y nosotros logramos posicionarlo hoy como un gobierno alternativo.

Vale el momento para expresar dos temas: uno, que tiene que ver específicamente con lo que es la reglamentación del uso de la cannabis, muy importante este ejercicio, que realmente desde el Senado y de la Cámara podamos legislar en pro de nuestros cultivadores, que se genere ese proceso, además de ese reconocimiento de producción, se pueda reconocer ese ejercicio en el trámite de la ley, ser comercializadores, productores, transformadores, que nos permita de cierta manera tener toda la cadena productiva, que en últimas que son las personas que están de frente en la producción y que ciertamente han sido perseguidas, pero que con esta alternativa, con este Gobierno que hoy le está dando otra mirada, podamos hoy poder decirle aquí, a los Senadores y los Representantes a la Cámara, busquemos esa estrategia,

ya hay una iniciativa, saquémosla adelante, permitamos que esas utilidades de esa producción no se las lleve el intermediario, sino que sea el mismo productor, que le permitan ante la reglamentación de esa norma, poder tener todo ese canal de comercialización, transformación, con otras iniciativas, en este caso medicinal, cosmético y consumo adulto.

Vale el momento también para expresar aquí, a los Senadores y Representantes, que a pesar de que se ha hecho un Proceso de Paz en nuestro país, aún vivimos el conflicto, podemos expresar que somos un municipio y los municipios vecinos, aún se vive el conflicto armado, vivimos constantemente con muertes, amenazas, asesinatos y consideramos que vale el momento para expresar a los municipios plantear que se busque la manera de cumplir realmente lo que quedó planteado en el Proceso de Paz. El Capítulo Étnico no se ha desarrollado, sería importante que le echen una miradita, lo que ha establecido, lo que quedó en el Proceso de Paz no se ha implementado.

De igual manera, pensar que dentro del ejercicio de reconocimiento que está establecido en esos municipios que han sufrido el conflicto, se pueda realmente hacer la reparación de esas comunidades, de esos municipios. En este caso, Toribío está considerado como uno de los municipios que ha vivido el conflicto, hacer el llamado aquí a los Senadores que le permita, a Toribío, realmente, poder poner en práctica ese ejercicio de reparación que está establecido dentro del Proceso de Paz, pero que aún no se ha hecho efectivo. Quisiera pues agradecerles y bienvenidos acá los Representantes. Muchas gracias.

Presidente:

Quiero saludar a la doctora Marcela, de la Sociedad de Activos Especiales, también nos acompaña hoy. Le damos la palabra al Alcalde de Toribío, Silvio Valencia, que también nos acompaña.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Silvio Valencia Lemus, Alcalde del Municipio de Toribío-Cauca:

Muy buenos días o tardes creo, buenos días cordial saludo a toda la comunidad que hoy ha hecho presencia aquí de este municipio y otros municipios que han venido, organizaciones que representan lo que tiene que ver con esta mática que le llamamos la cannabis, es por la cual aquí hoy están presentes. Cordial saludo aquí a los Congresistas que están presentes hoy, al doctor Jorge Bastidas, aquí a Juan Pablo Salazar, cordial saludo a él, a Alejandro Ocampo que es, diríamos, es el ponente de este proyecto. Demás personas que hoy vienen de las diferentes instituciones del Gobierno y organizaciones, autoridades indígenas de aquí del territorio de Tacueyó, Toribío, San Francisco, líderes, Presidentes de Junta, bienvenidos a todos.

El objetivo de hoy, el cual nos llama la atención, que veo mucha gente, o sea a veces he visto eventos, pero no así como hoy, hay mucha presencia y, ¿esta presencia qué está indicando? De que hay un interés, de que hay, como se dice, algo, una expectativa de que hoy esta comunidad que representa, porque aquí son representantes que vienen de la comunidad, porque todos no cabemos aquí, vienen con una expectativa, que bueno de que esta expectativa la podamos comunicar ahora más adelante, que es el alcance de este proyecto de ley.

Yo sé que el proyecto de ley está fundamentado en lo que tiene que ver con el tema de las libertades, los derechos de los que consumen. Entonces, este proyecto lo que inicia es diciendo bueno, legalmente quién puede cultivar, esa licencia, ese transporte, ¿a quién le vamos a cultivar? ¿Para quién? ¿Para qué? Bueno ese es una

interrogante que hay, ahora si me dan un espacio más adelantico me gustaría como abordarlo un poco más, para profundizarlo desde el punto de vista de nosotros como comunidades indígenas dentro de estos territorios. Así es que bienvenido a todos, mi nombre es Silvio Valencia, Alcalde de este municipio. Gracias.

Presidente:

Gracias Alcalde. Le damos la palabra al Diputado Víctor Armero, bienvenido Víctor Armero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Víctor Armero, Diputado de Argelia-Cauca:

Un saludo a todos y todas, vengo del municipio de Argelia, sur del Cauca, con una problemática, quizás no la misma, pero sí muy, pero muy parecida, allá somos quizá el municipio más cocalero del departamento del Cauca y hemos compartido algunas dificultades. Quiero agradecer a mi amigo “Muelas” por la invitación a este importante evento, gracias al ponente de ese importantísimo proyecto, gracias a los Representantes por llegar hasta acá. Creo que votamos por el cambio y estamos sintiendo el cambio, desde que llegamos a estas instancias que los Representantes lleguen hasta acá a escuchar a la comunidad, hace parte del cambio por el cual votamos.

Hemos conseguido el año pasado una licencia para producir aceite de cannabis medicinal, con todas las arandelas que colocaba el Gobierno anterior, para que dos mil familias del Cauca pudieran lograrlo pero quiero hoy pedirles, Representantes, que ojalá ese Proyecto de ley lleve menos arandelas y que las comunidades puedan acceder en verdad a ese importante negocio, porque en realidad está diseñado para las multinacionales. Cómo es posible que den licencias para gente que ni siquiera conoce el Cauca, sino que saben que el clima es espectacular para el cannabis acá en el Cauca y por eso hay licencias de multinacionales. Cómo es posible que le nieguen y le coloquen tanta arandela a los campesinos que han cultivado la marihuana ya de por vida, que lo han hecho hereditariamente de sus familiares y le coloquen tantas trabas, es un negocio diseñado, vuelvo y repito, para los ricos y esto tiene que ser para la gente que está en el campo, cultivando la tierra y que ha soportado el conflicto, se tienen que abrir las puertas, seguiremos la lucha.

Así como ojalá algún día se abra una puerta para legalidad a la gente que cultiva coca, hemos defendido al campesino cultivador de lo que sea, porque para nosotros no es sino víctima también del narcotráfico y lo debemos proteger y hasta que el Gobierno no dé garantías de salir con vida digna en el campo, pues la gente no va a salir, porque esto se ha convertido es en una forma de sobrevivir, la gente acá sobrevive, le toca con marihuana, con coca, con lo que sea, porque, ¿cómo hacemos de otra forma? Territorios que ustedes hoy se han dado cuenta tan apartados que no hay otras alternativas, estoy confiado en este Presidente, le apostamos al cambio y sé que habrá un abanico de oportunidades para el campesino, que el que ya se quiera quedar en lo ilegal es porque quiere, no como hasta hoy que es que le ha tocado quedarse en lo ilegal, si nos siguen limitando el tema de licencias y el tema de entrar a lo legal, pues nos obligan a seguir en lo ilegal, muchas gracias, Dios los bendiga.

Presidente:

Gracias Diputado. Bueno, vamos a iniciar a escuchar a las personas que se han inscrito para la Audiencia, necesitamos una ayuda, necesitamos correr el cable hasta allí para las personas que vayan a hablar, las personas que se han inscrito van a intervenir aquí donde está mi compañero de azul, para que los vayan a tomar, a grabar

y para que puedan subir por este lado, vale, que les quede como más fácil.

Bueno, llamamos al doctor Pedro Arenas de Viso Mutop, ex congresista, experto en drogas en el país. Cada uno de los participantes va a tener alrededor de tres minutos para que pueda exponer su inquietud y su idea, como les dije hace rato lo importante de esta audiencia es escucharlos a ustedes, es recibir sus opiniones, sus propuestas frente a esta propuesta y este proyecto de ley. Pedro, vamos a tener una excepción con Pedro en el tiempo, a quien le han pedido varias organizaciones y varias personas de acá que pueda además hacer un panorama general de cómo hemos llegado hasta el momento. Entonces vamos a ser un poco más condescendientes en el tiempo con el doctor Pedro Arenas. Pedro, bienvenido.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Pedro Arenas, de la Fundación Viso Mutop:

Muy buenos días, audiencia pública citada por la Cámara de Representantes Cabildo de Tacueyó municipio de Toribío, buenos días especialmente a los compañeros y compañeras de Toribío, Caloto, Corinto, Miranda y en particular a nuestros anfitriones de Tacueyó, a los compañeros de Jambaló, Autoridades Indígenas en el Proyecto Nasa, señor Alcalde Silvio Valencia, querido Diputado del Cauca Víctor Armero, compañeros cultivadores de cannabis de los cabildos de San Francisco, Toribío y Tacueyó y los demás que están presentes, aglutinados en los diferentes gremios existentes aquí en esta región. Compañeros de la Asociación Mantei Yosetaz y de la Cooperativa Caucannabis, compañeros asociados en Acocann y en PUCSOC y demás organizaciones campesinas presentes, señores delegados y delegadas de los Ministerios, honorables Representantes a la Cámara, señora Secretaria.

En unión de los compañeros de la ASIM, venimos asistiendo a una serie de actividades de conversación interna y de diálogo intracomunitario sobre los impactos de la producción y la economía de la cannabis en el norte del Cauca desde hace unos cinco años, nuestro interés ha sido contribuir a ampliar la discusión, facilitar el intercambio de experiencias y motivar el encuentro desde las propuestas en el territorio, en aras de abrir canales para la interlocución directa de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes con el Estado. En este marco, se han realizado conversaciones en los resguardos de Huellas en Toribío, en Jambaló y también en Santander de Quilichao, incluso con foros de orden nacional e internacional, se facilitó hace unos años que delegaciones de Marruecos, Jamaica y San Vincent intercambiaran con cultivadores caucanos y se ha compartido espacios sobre la evolución del cannabis en el régimen internacional de control de drogas.

Hoy estamos aquí reunidos para hablar de cannabis de uso adulto, les animamos a hablar con ese término, este es un concepto que nos permite dejar atrás la errónea estrategia del prohibicionismo, pero que tampoco llega al nivel de la liberalización total, no se trata de que cualquiera pueda sembrar donde quiera y comercializar como quiera, porque esto afectaría nuevamente a las comunidades indígenas que vienen cultivando desde hace varios años, con razón algunos se asustaron en esta región cuando el Presidente de la República, en Cali, hizo algunos anuncios de que se pudiera sembrar cannabis como si se tratara de maíz en cualquier parte y esto de la afectación a los pequeños cultivadores ya ocurrió, como acaba de ser señalado con lo avanzado en el mercado de la cannabis medicinal, en el cual las grandes empresas fueron las más favorecidas con licencias.

Colombia viene dando una discusión sobre su política de drogas, liderada por el Ministerio de Justicia y en particular varios proyectos de ley y de modificación del artículo 49 de la Constitución nacional hacen tránsito en el Congreso, pero el estigma acompaña siempre estas discusiones, a veces los medios de comunicación y los decisores de política cuestionan esta actividad como si fuera un asunto de delinquentes o de enfermos, muchos todavía no entienden que se trata de un mercado que tiene intereses en juego y que en esa cadena productiva hay comunidades que se han involucrado en esta producción por razones prácticas ante la crisis de las agriculturas lícitas, los líos de seguridad de Colombia y el problema de la tierra que se presenta por ejemplo en el norte del Cauca. Pero esta discusión no es solo de Colombia, aquí, por ejemplo, señores Congresistas, como se verá en la audiencia, se ha cultivado café, cebolla, se ha practicado la lechería, en los años 70 se trabajó el mármol, es decir, que han tenido una serie de antecedentes económicos, pero a partir de la apertura económica de los años 90s, en gran medida se abrió campo a los llamados cultivos de uso ilícito.

Respecto del debate internacional, quiero compartirles lo siguiente: Marruecos el principal productor de hachís del mundo, una resina basada en el cannabis, cuyo mercado está en la Unión Europea, por primera vez está avanzando en proyectos piloto con cultivadores tradicionales de la región del Rif, cerca del mediterráneo, pero ese país sigue encontrando obstáculos para exportar su producción a Europa. Por su parte Alemania, donde hay tres fuerzas políticas mayoritarias en el Congreso, discute la regulación completa del mercado de cannabis para uso adulto, ya sabemos que antes Luxemburgo lo ha intentado también, pero por ahora solo ha dado el paso de la descriminalización, pues las restricciones de la Unión Europea son muy fuertes.

Portugal y la República Checa, hace mucho rato, más de una década, avanzaron en la descriminalización de la posesión y consumo, incluso en el caso de Portugal de la cocaína. Pero el debate actual en Alemania corre hacia dos opciones, una, regular todo el mercado en ese país, el cual es la mayor economía de Europa, lo que de aprobarse implicaría que ese país no tendría como abastecerse para su demanda interna y tendría que llevar a una flexibilización de condiciones para importar y en caso de que haya temores se puede quedar en la mera descriminalización.

Un avance en este sentido también está en Holanda, donde por fin para establecer y abastecer los *Coffe shops*, las tiendas de compra y consumo de cannabis, se admite que diez ciudades puedan cultivarla. En nuestra región, Canadá ha dado el paso de la regulación del uso adulto siendo esta una economía creciente, pero es evidente que en Estados Unidos también la vienen adoptando por la vía de los referendos estatales, la permisividad de una industria que abarca desde el cultivo hasta el consumo. Hace año y medio, una Comisión de Congresistas de la que formaron parte los Senadores Gustavo Bolívar, el entonces Senador Luis Fernando Velasco y Temístocles Ortega, visitaron la ciudad de Denver-Colorado para conocer detalles de ese mercado, ¿Cómo funciona? ¿Cómo aporta a los impuestos de la ciudad y el Estado? ¿Cómo genera empleos y como ha mejorado la seguridad?

Hoy, veintiún estados de los Estados Unidos ya tienen aprobada la marihuana para fines de uso adulto, México sigue pendiente de que el Congreso avance y atienda las órdenes de la Corte Suprema de Justicia, que ya reconoce que no se puede penalizar a los usuarios. Uruguay como se sabe, construyó su propio modelo y cuenta con una especie de monopolio estatal, en donde agencias del

Gobierno dan las autorizaciones para cada renglón de dicha cadena del mercado. Por su parte los países caribeños de lo que poco se habla en el caso colombiano, han dado lugar hace años a experiencias que buscan incorporar a los cultivadores tradicionales. En particular Jamaica y Santa Lucía y otras Islas del Caribe, lideran una postura muy crítica de las convenciones de drogas en escenarios internacionales y abogan por un nuevo tratamiento en general de la marihuana, pues cuentan con comunidades como el pueblo Rastafari, que asocian la planta de la marihuana a sus costumbres, su cultura y su religión.

San Vicente y las Granadinas, intentan por su lado una amnistía que concede un tiempo a los pequeños cultivadores tradicionales, para que no solo salgan de la cárcel los que han sido perseguidos y judicializados, sino que eso incluye un periodo para que se adecúen los cultivos y se brinde asistencia técnica. A su turno, la Organización Mundial de la Salud hizo un estudio, solicitado durante años por la comunidad científica y las organizaciones de sociedad civil que cabildan internacionalmente para desatanizar la planta y sus derivados. Dicho estudio abiertamente sostiene, que la CBD debe salir de la lista de sustancias prohibidas, pero el espíritu prohibicionista de los Gobiernos Conservadores del mundo, en este caso liderados por Rusia, China y los Países Árabes entre otros, no ha permitido aún que las Naciones Unidas den el paso definitivo de sacar de la lista de sustancias prohibidas completamente a la cannabis.

Esto quiere decir que la ONU borró de la lista cuatro a la cannabis, reconociendo los usos médicos, pero aún la mantiene en la lista uno de las convenciones de drogas, lo que significa mantener la prohibición de usos adultos, culturales y ceremoniales, batalla jurídica que continuará todavía unos años más. Colombia puede jugar un papel importante en esta discusión, ya ha dado unos pasos en Cannabis medicinal, terapéutico, industrial, renglones que bien podrían ser reformados para que las normas abran espacio a los pequeños productores, como los indígenas de Toribío, que con su cooperativa intentaron obtener licencias, pero que no pudieron alcanzarlas porque la rigurosidad y exigencias no se lo permitieron, pero también Colombia puede jugar un papel central en animar a los países vecinos a asociarse para llevar posiciones comunes ante la Comisión de drogas de Naciones Unidas en Viena, para abrir el comercio internacional para el uso adulto del cannabis a través de un mecanismo de comercio justo, desarrollo sostenible, protección del clima y construcción de paz.

En el mercado ilegal actual, la marihuana que se siembra en esta zona del país, según los reportes de las autoridades, alcanza a llegar al mercado de los países vecinos, verbigracia, Ecuador, Panamá, Venezuela, Brasil entre otros. Colombia puede avanzar en la reglamentación del mercado del uso adulto sí, como ha dicho el propio Presidente Petro, se trata de quitar la ilegalidad a una producción que cuenta con un mercado asegurado, lo cual contribuirá a la paz. Esta audiencia reconoce hoy nuevamente a los cultivadores su condición de sujetos de derechos, no como criminales.

Colombia puede hacer una regulación teniendo cuidado de que no le pase como a California, donde fueron tantas las reglamentaciones que finalmente terminaron auspiciando un nuevo mercado negro o un nuevo mercado ilícito, ojo porque no se puede ahogar a los participantes de una cadena productiva con demasiados tributos y exigencias, porque esto arroja a los cultivadores y comercializadores nuevamente a la ilegalidad, que ahora el Estado, la institucionalidad y en este caso el Congreso, buscan atraer. Mientras estas

discusiones avanzan, hay unos temas que los cultivadores mismos con sus gremios asociaciones y autoridades deben considerar para autogestionar, por ejemplo...

Presidente:

Un minuto, Pedro, un minuto.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Pedro Arenas, de la Fundación Viso Mutop:

Termino, las normas de buenas prácticas serán cada vez más exigidas, mucho más si se pretende que los productores todos sean legales, el uso de agua y su cuidado, la protección ambiental, la contaminación de suelos con agentes agroquímicos, tóxicos que actualmente se vierten ampliamente en las laderas de todas estas montañas para mejorar el rendimiento, la electricidad y el calentamiento global, el respeto a los derechos laborales de las mujeres, la exclusión del trabajo infantil y la aclimatación de la paz, son tareas necesarias de alistamiento del propio territorio para un período de transición. También pueden ser un compromiso que las comunidades le ofrezcan al Gobierno nacional, en la tarea de lograr esos cupos especiales de producción y de respeto a los cultivadores preexistentes.

Nos alegra mucho que autoridades, gremios, asociaciones, cultivadores y no cultivadores, comerciantes y transportadores se junten, se unifiquen, conversen más y más, hace unos años espacios como este eran impensables, varias veces, lo saben ustedes, hubo garrote y disputa entre la misma comunidad, porque había mandatos expresos que buscaban limpiar del cannabis algunos cabildos, hoy hay un avance gigante y ese avance se le debe a la discusión interna, a la iniciativa de los distintos liderazgos y a la participación de las autoridades. Hay un nuevo momento, un nuevo Gobierno con un Presidente que habla de esto abiertamente, a favor de las comunidades y una mayoría de Congresistas que están dispuestas a regular, pero toca caminar rápido porque el tiempo corre velozmente. Muchas gracias.

Presidente:

Un aplauso para Pedro, sobre todo el tiempo, Pedro. Luis Alfredo Muelas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Luis Alfredo Muelas:

Buenos días nuevamente, mi nombre es Alfredo Muelas, contribuyo al aporte de regular el mercado de uso adulto. Nosotros como cultivadores, como comunidades nos han criminalizado, siempre el malo es el que cultiva la mata y el que la consume, pero hay otras líneas económicas que se han desarrollado desde nuestra iniciativa del cannabis, por ejemplo, Hormonagro, solamente haciendo uso con ocho mil familias, hemos comprado dieciséis mil frascos de Hormonagro, que nos han costado trescientos cincuenta y dos mil millones. Bombillos, trescientos veinte mil bombillos, que nos han costado mil seiscientos millones de pesos. Fungicidas, hemos comprado dieciséis mil bultos, que nos han costado novecientos sesenta mil millones de pesos, y así sucesivamente, estas líneas económicas, estas empresas que se han beneficiado a costa de los cultivadores de la marihuana no los mencionan, solamente nos cuestionan como cultivadores.

Hoy les pregunto, ¿a cómo está la libra de marihuana? A veintiocho mil pesos ¿Cuánto costaba un bulto de abono hace dos años? Ciento sesenta mil pesos, ¿hoy cuánto cuesta un bulto de abono? Doscientos sesenta mil pesos, el incremento solamente en ese insumo es del 60%, si los gremios partimos con una base piso de cincuenta mil pesos libra, hoy, si hacemos un incremento de ese 60% la libra debería estar valiendo ochenta y un mil quinientos pesos, pero miren como estamos quedados de

precio. Entonces, también hago un llamado a los que hoy nos visitan, a los de la Cámara de Representantes, a las autoridades de los diferentes Ministerios, a que también no nos sigan criminalizando, señalando, que miren desde esa dinámica económica que para muchos ha contribuido a mejorar la calidad de vida.

Toribío en los últimos diez años, desde el cultivo de la marihuana, tiene alrededor de dos mil seiscientas viviendas nuevas, dignas y otras iniciativas, hay gente que ha estudiado, hay gente que se ha formado en diferentes profesiones, a mí alguna vez me han preguntado, Alfredo Muelas, ¿por qué hay tanta marihuana en Toribío? Sencillamente porque no hay tierra, porque con 100 m², con 500 m² tenemos un sustento para nuestras familias, también alguna vez me preguntaron, ¿quién contamina más, los cultivadores de marihuana o los cultivadores de café? Dicen que los costos de producción para un jornal, debe ser mínimo una hectárea de café, pues el que cultiva café contamina una hectárea de tierra, nosotros contaminamos menos. Entonces, quería hacerles un aporte de reflexión de todas las economías que se desarrollen alrededor de la marihuana, así puntualmente porque queremos darle la palabra a los demás compañeros que quieren intervenir y muchas gracias.

Presidente:

Quiero saludar a la UTL del compañero Ermes Pete, que se encuentra aquí, no ha podido llegar Ermes, mandó a su asesor, a la asesora del compañero Norman Bañol, otro indígena en el Congreso, de Caldas-Ríosucio, compañeros de lucha en nuestra bancada, gracias por estar aquí, no pudieron llegar porque tienen otras ocupaciones hoy y hacen otra serie de trabajos, pero están con nosotros y apoyan la propuesta desde el territorio. Tiene la palabra William Orozco y se prepara Richard Umenza, del gremio de Tacueyó. William, bienvenido William.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor William Orozco, Representante de la COCCAM:

Muy buenos días, buenos días, juepucha hay miles de personas acá y parece que estuviéramos solitos. Un saludo muy especial a toda esta comunidad cultivadora de la mata que ha salvado y que ha calmado el hambre de todas sus familias, un saludo para la Mesa Directiva, los Representantes, los delegados de Gobierno, delegadas, las autoridades, los líderes y lideresas que han venido trabajando y aportándole a esa paz territorial. Esa matica que tenemos ahí enfrente, esperemos que nadie sea alérgico, esa matica que tenemos ahí al frente es una mata inofensiva, es una mata que para muchos en esta sociedad será un problema, pero para nosotros, quiénes habitamos en el territorio, se ha convertido en una solución, una solución al hambre, que el Estado o los Gobiernos, que se han ido pasando de unos a otros, han llevado al campo colombiano.

Hoy en representación y en nombre de la COCCAM, de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana, queremos hacer un llamado al Gobierno nacional en todo su conjunto, desde la parte legislativa, desde la parte ejecutiva, desde la parte normativa o de la Rama Judicial, este montón de hombres y mujeres colombianos, colombianas y algunos otros que quizás hayan venido de otros países y han sido bien acogidos en el territorio, en ese caso en la última migración venezolana, también tenemos gente que hace parte de este país en esos territorios. Esta gente que hemos venido construyendo en conjunto, exigiéndole al Gobierno nacional, en todo su conjunto, que se construya de frente de las comunidades, que se construyan esas propuestas con los insumos y lo que las comunidades puedan aportar. Vemos hoy quizá una desarmonización en todo ese Gobierno, encontramos los proyectos de

ley que empiezan a andar o que han venido andando, porque algunos ya se han hundido en el Congreso de la República, encontramos mecanismos de regulación, los actos administrativos.

Encontramos hoy en el próximo Plan Nacional de Desarrollo que se va a presentar al Congreso de la República, y quiero referirme específicamente al artículo 173, si no estoy mal, que le están dando las facultades al Presidente a regular por decreto la marihuana de uso medicinal, donde ya se toca el tema de la coca, el tema de regulación y nosotros nos estamos pensando otra cosa inicialmente, no quiere decir que vamos en contra de esas propuestas, pero sí creemos que es necesario tener primero una política constituida de drogas en el país colombiano, que quizás los otros países han avanzado en eso es porque hay unas políticas claras que se hayan podido construir y que muy seguramente eso ha permitido el avance.

Sería necesario revisar que aquí en nuestro país, si se está pensando en avanzar en esas iniciativas, pues lo hagamos construyendo primero esas políticas y que las rutas de construcción desde eso sea participativo, que las comunidades se sientan, nos sintamos, vinculados en cada una de esas iniciativas, para poder así avanzar, a nadie nos gusta que nos impongan una ley y una norma y creo que es el sentido también de esta audiencia y lo que queremos es poder avanzar en eso, para que lo que se construya entre todos, entre todos lo asumamos, porque entre todos nos dolerá si alguien viene a estropear eso que la comunidad construye y habrá mucho, muy seguramente, para poder decir, el tiempo es limitado, muchos querrán opinar, querrán decir, pero aquí tendrán la voz de los líderes, donde ratificarán todo el consenso que viene trabajando este gremio, el gremio del norte del Cauca, un gremio como un solo hombre trabajando por sus comunidades. Muchas gracias.

Luis Alfredo Muelas:

Quiero hacer un paréntesis, por favor la Mesa Directiva.

Presidente:

Bien pueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Luis Alfredo Muelas:

Tenemos una emergencia en el Páramo de Santo Domingo desde ayer a las 11:00 de la noche, hay un incendio. Entonces, se ha pedido desde las autoridades un apoyo aerotransportado de agua, para que no nos vayamos a asustar si vemos sobrevolando helicópteros. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Luis Alfredo. Sigue Richard Umenza, se prepara Yulieth Tepés, luego Marcela Monroy y Luis Cunda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Richard Umenza, del gremio Tacueyó:

Bueno, nuevamente muy buenos días. Bueno, pues aquí a la delegación del Gobierno, al señor Juan Pablo Salazar, que siempre ha estado muy pendiente con nosotros y al doctor Bastidas, los otros no me acuerdo el nombre, me sabrán disculpar. Bueno, yo quiero hacerle un corto resumen de lo que ha sido el gremio, el gremio nace por dos razones: una, porque estábamos dañando el medio ambiente, dos, porque teníamos un problema social. Hicimos un trabajo donde ni las autoridades ni el Gobierno nacional le pudo hacer control a esta problemática que teníamos, como gremio lo que hicimos fue socializar con la gente y darle a conocer el daño que estábamos haciendo, ¿qué hicimos nosotros como gremios? Andar de vereda en vereda, decirle al comunero sea consciente y regúlese, pero pues no contamos que

llegara un nuevo Gobierno y nos cambiara el panorama y totalmente nos lo cambió la situación de lo que nosotros veníamos y ese es el motivo por el cual hoy estamos aquí.

Nosotros como gremios, lo que hemos manifestado públicamente, es que a nosotros nos tengan en cuenta desde el Gobierno nacional, porque nosotros no queremos que la agenda que nosotros estamos construyendo esté en blanco, tiene simplemente una palabra gremio, lo que nosotros queremos es que esa agenda se empiece a llenar con todos estos cultivadores y no queremos una agenda que se haga allá en Bogotá, sino desde aquí, desde nuestras comunidades. Lo que nosotros queremos también decirle a los delegados del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente es que nosotros estamos comprometidos con el medio ambiente, porque como dice el mensaje: el ser humano que siembre un arbolito está sembrando vida y eso es lo que nosotros estamos haciendo aquí, sembrando vida, estamos cuidando las fuentes hídricas y es una fuente hídrica que nace acá arriba y estamos a pocas horas, donde estamos totalmente, tenemos un abandono porque no tenemos apoyo para seguir cuidando estos páramos por falta de tierras.

Entonces, ¿nosotros qué estamos haciendo? Estamos concientizando a los jóvenes, donde tenemos que cuidar nuestras fuentes hídricas, eso es lo que nosotros venimos haciendo como gremio, para que ustedes lo tengan en cuenta. También queremos decirles que esta plantica que ustedes hoy están viendo, en el 1976 mi papá estuvo en prisión, estuvo en la cárcel, se mamó cinco años y hasta el momento tenemos muchos compañeros en la cárcel por esta plantica que usted está viendo aquí, para el Estado es un problema, para nosotros es supervivencia y eso es lo que nosotros estamos pidiendo como gremio, que ahorita que nosotros hicimos una autorregulación y el Gobierno habla de que esta plantica se va a legalizar, entonces ahí sí se vienen todos los empresarios, los de la plata y nos quieren hacer lo mismo que nos hicieron en el 2016, firmando la licencia con los que tenían plata y a nosotros nos dejaron el problema y ahora se está volteando la torta, la medicinal la quieren pasar a esta plantica que es la recreativa y es con esta que muchos están dándole educación a los hijos de pronto en los colegios y de esta matica yo creo que muchas madres cabezas de hogar se están beneficiando.

Nosotros como gremios también, ¿qué venimos haciendo? Venimos haciendo las limpiezas que están en nuestros territorios, porque todas estas agüitas que ustedes tienen aquí nos están contaminando nuestros suelos, como gremio eso es en lo que nos hemos enfocado, a recoger esas basuritas, desgraciadamente en el municipio tenemos un compactador muy pequeñito, entonces de acá también queremos decirle que necesitamos un compactador muy grande, inmenso para seguir recogiendo las basuras de nuestras veredas. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias Richard. Yulieth López.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Yulieth López, del gremio de cultivadores de Caloto, resguardo Huellas:

Bueno, muy buenos días para todos, primero que todo agradecer a cada uno de ustedes por haber sacado el tiempito para participar aquí, gracias a las mesas del Gobierno que hoy nos están acompañando, que nos están escuchando, eso es un gran avance para todos nosotros. Yo hablo de parte de las mujeres cultivadoras de cannabis, eso es lo que estamos pidiendo, que el Gobierno nos escuche, que cada decisión que se tome en el Gobierno sea con el consenso de nosotros, los cultivadores, los que tenemos la parte más chiquita en toda esta escala, la siembra, lo más duro, sembrar, cultivar y labrar la tierra.

Entonces, solo pedimos, toda esta gente que está aquí, que viene desde los cinco municipios, es que nos escuchen, que nos tengan en cuenta como cultivadores, no como narcotraficantes. Mi nombre es Yulieth López, en cabeza del gremio de cultivadores de Caloto resguardo Huellas, gracias.

Presidente:

Gracias Yulieth. Marcela Monroy, se prepara Luis Cunda, Armando Aguas y Henry Rojas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Marcela Monroy, representante de Flor del Palo:

Hola, buenas tardes a todos los participantes y a los invitados. Como representante de Flor del Palo lo que nosotros proponemos es que se creen mesas técnicas donde el proyecto de ley lo construyamos los actores, los cultivadores preexistentes y los consumidores. Queremos también crear cultura cannábica, educar a las personas de que las personas que consumen no son delincuentes, también son profesionales y personas de bien. Muchas gracias.

Presidente:

Juan Pablo, el Representante Juan Pablo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias. Bueno, quiero agradecer realmente este espacio, ese gran esfuerzo que han hecho todos los que han llegado hasta este lugar de diferentes veredas, corregimientos, resguardos y municipios. Aquí queda mi equipo de trabajo, lamentablemente debo de asumir también un compromiso en Santander con la Agencia de Relación del Territorio, me están esperando allá con los equipos motor, pero decirles a ustedes que la voz de ustedes es lo que hemos venido a recoger y aquí, en llave con Alejandro Ocampo, que de hecho nos conocemos y somos excelentes amigos desde antes de este ejercicio del Congreso, aquí estamos para trabajar y llevar esa voz de ustedes a donde debe estar, así que cuente con nosotros, quedan mis compañeros y todos ustedes y creo que van a sacar adelante este espacio. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias compañero Juan Pablo, además Presidente de la Comisión del Campesinado de la Cámara Representantes. Luis Cunda y se prepara Armando Aguas, Henry Rojas. Quiero darle un saludo a los compañeros y compañeras de la carpa que están afuera, yo creo que hay una cantidad de personas similares a nosotros, están afuera en la carpa, los que están en las escaleras a los alrededores, que hacen parte de esta audiencia, que ha venido tanta gente que no hemos podido, digamos no cabemos en el sitio, pero aquí vamos a mantenernos todos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Luis Cunda, del Municipio de Miranda:

Muy buenas tardes para todos y todas, vengo en representación del municipio de Miranda y doy gracias pues al municipio de Toribío, al resguardo de Tacueyó por la logística y todo lo demás, saludando a los diferentes delegados del Gobierno. Y como lo han dicho los demás que me antecedieron a la palabra, necesitamos que todas las políticas se construyan con la comunidad, porque como lo dijeron muy claro, o sea, no nos vamos a someter a las políticas que hagan desde arriba, desde Bogotá, necesitamos que todo se haga con el pueblo, porque somos representantes de toda una comunidad y la comunidad, como lo dijo el Presidente, es la que manda.

Y además, doy gracias también a los compañeros de nuestros campesinos, a nuestras zonas de reserva

campesina del municipio de Miranda, al PUGSO, a FENSUAGRO que también nos ha ayudado, a la COCCAM que ha sido una coordinadora bastante fundamental y que nos ha orientado y pues que con ellos también estamos haciendo el trabajo político. Entonces, para que nos coordinemos y hagamos una construcción desde el pueblo, para el pueblo, Gracias.

Presidente:

Muchas gracias Luis. Armando Aguas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Armando Aguas:

Bueno, muy buenas tardes, compañeros del gremio de los diferentes municipios. Primero, pues dar gracias a Dios por darnos un día más de vida, por estar en este espacio que va a pasar a la historia, en el tiempo que tengo de vida, en los años tengo de vida no he admirado un espacio de estos y creo que hay que partir, ya los compañeros hablaron sobre cómo y por qué había nacido el gremio, pero hay que partir desde el proyecto de ley, donde el señor Bolívar nos decía para los pequeños productores el 35%, ahora el señor Ocampo nos dice que el 50%, yo pregunto, ¿cuál es la justificación, la lógica para decir que las empresas o los empresarios del país tienen el derecho a ese otro 50%? Personas que nunca han tenido el conflicto, hablan de cultivadores preexistente, yo creo que nosotros llevamos más de cuatro décadas cultivando, porque hemos tenido el abandono estatal, no es porque a nosotros nos guste trabajar así, sino porque no hay otra alternativa.

Nos dicen, nosotros les damos el 50%, yo creo que el Gobierno no está para dar, está para construir políticas que nos permitan a nosotros generar nuestro propio trabajo, generar, tener educación, porque cuando a nosotros nos regalan, nos dan algo, nos están condenando a seguir siendo pobres y yo creo que nosotros tenemos derecho a tener el estatus social que tiene cualquiera de los señores que está en el Congreso y en el Gobierno. Miramos que se construyen políticas de educación, de salud, pero cuando uno de Gobierno, alguna persona de las élites se enferma no va a estos hospitales públicos, ahora mismo están construyendo colegios, escuelas, pero sus hijos no van a estos espacios, a las escuelas, a los colegios que construye el Gobierno. Entonces, ¿qué miramos? Que se construye un país para ellos y un país para nosotros, entonces llevando esa brecha social que cada día se amplía más.

¿Qué queremos nosotros? Que nos respeten, nosotros tenemos derechos, somos ciudadanos y tenemos derecho a salir adelante, a poder surgir, por esa razón ahora miramos con buenos ojos la reforma, la Reforma Tributaria que hizo el Gobierno es un buen camino, por primera vez los empresarios, los ricos del país están pagando los impuestos que nos los estaban sacando a nosotros y entonces, ¿qué queremos decirles? Bueno empezamos bien, ahora, ¿qué necesitamos nosotros? Que estas licencias que están pidiendo, que se van a dar para el cannabis de uso adulto, nos queden a nosotros, no estamos pidiendo un 50% nosotros queremos un 100%, yo creo que ese es el sentir de cada uno de los que cultivamos, a eso los invito, para que en esta construcción del nuevo proyecto de ley, porque es que el proyecto de ley así como está estipulado señores a nosotros no nos sirve, con nosotros eso no va. Entonces, sentar un precedente que si por alguna razón, motivo o circunstancia el proyecto sigue como está estipulado, pues nosotros tenemos el derecho a la protesta y toda esta gente que vemos aquí la vamos a mirar en las calles, no solamente los veintisiete mil que tenemos agremiados, detrás de cada uno de

nosotros hay una familia y además contamos con la coordinación, con los señores de la COCCAM, alrededor de otras doscientas mil personas más, así que podremos paralizar el país. Muchas gracias.

Presidente:

No pues, gracias, Armando, oyó, muchas gracias. Henry, ¿dónde está? Harry y Ludivia que van a leer un documento juntos, bien pueda, arranca Ludivia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Ludivia, Fiscal del gremio de Jambaló:

Muy buenas tardes, saludo cordial desde el municipio de Jambaló, hago parte del gremio como Fiscal. Voy a hacerle lectura a este documento que como gremio vamos a postular aquí ante los Congresistas que han venido a visitarnos. Tacueyó municipio de Toribío, departamento del Cauca, 4 febrero del año 2023. Audiencia pública sobre “Los procesos de regulación del cannabis”. En el desarrollo de la audiencia pública sobre “Los procesos de regulación del cannabis” en el Municipio de Toribío-Cauca, con la participación de indígenas y campesinos cultivadores de cannabis de los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Toribío y Jambaló, que integramos el gremio de cultivadores y cultivadoras de cannabis y la Coordinadora Nacional de los Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM), exponemos los siguientes elementos del contexto: el conflicto social armado interno en Colombia persiste y tiene una larga historia, que tiene causas ajenas a la aparición de los cultivos de cannabis, la producción y comercialización en los territorios, la existencia de los cultivos de cannabis, su producción y comercialización en nuestro territorio, se retoma a la década de los años 70.

Está ligada entre otros, a las condiciones y profundizaciones de la pobreza, abandono, inequidad, marginalidad, debilidad de presencia institucional y la violencia, por lo cual se hace necesario diseñar una visión que atienda las causas y consecuencias de este fenómeno, especialmente presentando alternativas que conduzcan a mejorar las condiciones de bienestar y el buen vivir de las comunidades en los territorios afectados por los cultivos. Históricamente, diferentes Gobiernos han intentado transferir nuestro tipo de economía y modo de vida de cultivos alternativos, pero todos han fracasado, no por falta de voluntad de nuestras comunidades, sino atribuirles a la falta de atención a los problemas estructurales de la región y a la marcada ausencia estatal.

Los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Toribío y Jambaló estamos unificados como gremio, organizado a través de los líderes, Presidentes por veredas, contamos con un reglamento interno, defendemos el territorio y el medio ambiente, a diario fortalecemos la soberanía alimentaria y cumplimos propósitos de desarrollo comunitario como espacios recreativos, construcción de infraestructura y mantenimiento de vías. Somos conscientes de que para alcanzar un país en paz con justicia social y sin el problema de las drogas ilícitas, además de la voluntad política del Gobierno nacional, del Congreso de la República, instituciones estatales y comunidades, se debe avanzar en la búsqueda de consensos y definiciones de alcance global por parte de todos los Estados, en particular por aquellos que de manera directa o indirecta, se han visto afectados por este problema de carácter transnacional.

Para construir la paz es necesario encontrar una solución al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de cannabis, su producción y comercialización, para lo cual a diario promovemos una visión alternativa, que incluya un tratamiento distinto y diferenciado al

fenómeno del consumo, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género. Este es un debate histórico en el país, en el que hemos generado espacios, movilización social, de discusión y en el cual reconocemos que diversos organismos nacionales e internacionales, pueblos y comunidades campesinas, mestizos, indígenas y afrodescendientes, organizaciones de la sociedad civil, consumidores académicos y centros de pensamiento, a través de la elaboración de estudios, informes y propuestas, hemos intervenido.

Saludamos los anuncios del nuevo Gobierno, encabezado por el compañero Presidente Gustavo Petro, con relación a la política para hacer frente al problema de las drogas y hemos denunciado las experiencias vividas, en las cuales el licenciamiento de la cannabis para uso médico y científico industrial, no benefició a los cultivadores no regulados actuales, excluyó directamente a los cultivadores con predios que se encuentran con cultivos ilícitos preexistentes y autocultivos, incluidas las personas que se acogieron a los programas de sustitución de cultivos y abrió el camino para que beneficiara a unas cuantas compañías nacionales y multinacionales.

Igualmente, hemos seguido como espectadores de los proyectos de ley que han cursado y cursan en el Congreso de la República sobre el marco regulatorio para el cannabis, en la relación al uso médico y científico de uso institucional y científico, el uso adulto, la provisión de aspersiones aéreas con glifosato y el tratamiento penal diferenciado con el fin de promover los derechos humanos, la salud pública y la seguridad de la población colombiana, que frente a esta situación tenemos una oportunidad histórica para construir una solución conjunta e integral al problema de las drogas ilícitas, en la cual la participación efectiva del pueblo colombiano es fundamental en la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas de los territorios, que es además una garantía de transparencia.

La participación y el diálogo útil, entre los diferentes actores y sectores de la sociedad, contribuyen a la construcción de la confianza y la promoción de una cultura de tolerancia, respeto y convivencia general, para construir soluciones sostenibles que garanticen los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas y el no regulamiento del problema. La política debe tener un enfoque territorial basado en la participación ciudadana y en la presencia y el fortalecimiento de los términos de efectividad eficaz y la transparencia, especialmente, de las instituciones responsables de la atención social y de los responsables de la seguridad y protección de las comunidades.

Para romper esta barrera se requiere abrir espacios para la participación ciudadana más variada y espacios que promuevan el reconocimiento y el tratamiento especial a los eslabones más débiles de las cadenas productivas de las drogas ilícitas, que son las personas que cultivan y las que consumen, las víctimas, el reconocimiento y establecimiento de las responsabilidades y en general el reconocimiento por parte de toda la sociedad de lo ocurrido y de las necesidades de aprovechar las oportunidades que generan este momento histórico. Gracias a la coyuntura del actual Gobierno democrático, a los apoyos y a la suma de esfuerzos de todos los sectores vinculados al cannabis, al apoyo por parte de los proponentes de los proyectos de ley y a esta audiencia pública y sus asistentes, se pretende el compromiso por parte de los Representantes del Gobierno y de los Congresistas presentes a las siguientes peticiones: este documento es radicado con los

municipios de Corinto, Miranda, Jambaló y el municipio de San Francisco.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Henry Danilo Rojas, Coordinador Principal del Gremio de los cultivadores de cannabis del municipio de Corinto-Cauca:

Bueno, buenas tardes para todos y todas, buenas tardes, bueno, mi nombre es Henry Danilo Rojas, actualmente soy el Coordinador Principal del Gremio de los cultivadores de cannabis del municipio de Corinto-Cauca. Agradecerle a la compañera que intercedió, ya que obviamente el documento que leyó la compañera es el documento que vamos a dejar aquí en manos de los señores Representantes del Gobierno Nacional en esta audiencia. Entonces la compañera hizo un contexto de lo que pues obviamente no tenemos que perder, la historia de lo que ha sucedido en nuestros territorios. entonces debido a eso, yo continúo con lo que le pedimos a la mesa acá en esta audiencia para que tenga en cuenta.

Primero: incluir a tres delegados del Gremio de cultivadores de cannabis en la Comisión Mixta del Proceso de Formulación de la Política Nacional de Drogas, buscando garantizar nuestra participación en las diferentes etapas de construcción de la política, de los diferentes proyectos y procesos a implementar.

Dos: la construcción conjunta y participativa de la política nacional de drogas pasa por ampliar la participación territorial y brindar garantías mínimas tales como mantener la suspensión de las aspersiones aéreas, terrestres, con cualquier agente químico y suspensión de las erradicaciones forzosas, la gradualidad y la inclusión, en la posibilidad de acceso a licencias y proyectos como garantía y mecanismo de subsistencia, las garantías de vida, seguridad e integridad y libertad personal.

Tres: la suspensión de la discusión o archivo de los proyectos de actos legislativos, los proyectos de ley dirigidos a la regulación normativa del cannabis, radicados en el Congreso de la República, hasta que de forma participativa, democrática e incluyente, se formule la Política Nacional de Drogas.

Cuarto: concertación de la ruta metodológica de la construcción participativa, de los proyectos de acto legislativo los proyectos de ley o decretos legislativos dirigidos a la regulación normativa del cannabis, con la participación efectiva de delegados y delegadas del gremio, con la finalidad de construir un marco normativo con participación democrática, desde la base y con los sectores involucrados.

Cinco: que en el proceso de reglamentación o al que se refiere el artículo 6° de la Ley 2204 de 2022, los Ministerios de Justicia y del Derecho y de Agricultura y Desarrollo Rural generen una ruta participativa democrática e incluyente que permita establecer de forma conjunta la creación de los requisitos para la autorización y suspensión de la licencia, en la que se tenga en cuenta a quienes tienen cultivos o a quienes se acogieron al PNIS y, ante los incumplimientos del Estado colombiano y soluciones integrales, volvieron a cultivar.

Sexto: derogatoria de la normativa vigente, decretos que, además de beneficiar a las grandes empresas, impiden el otorgamiento de licencias y acceso a beneficios a quienes tienen cultivos y/o a quienes se acogieron al programa PNIS y, ante los incumplimientos del Estado Colombiano y soluciones integrales, volvieron a cultivar.

Séptimo: las empresas actualmente licenciadas con cannabis de uso médico, científico e industrial no podrán migrar al uso adulto, ya que migraron de otras prácticas empresariales y el cannabis de uso adulto es una práctica agrícola empresarial, que existe hace más de veinte años

y en la regulación deben ser estas mismas personas las que desarrollen estas prácticas agrícolas empresariales de manera legal.

Octavo: apoyo institucional de carácter económico, humano, académico y tecnológico, con condiciones óptimas y adecuadas para el inicio y desarrollo de proyectos en el territorio, presentados y desarrollados entre cultivadores y usuarios actualmente del cannabis no regulado, que establezca la ruta metodológica de la cadena de confianza y de suministro de cannabis de uso adulto y generen los insumos y las evidencias desde los territorios, logrando así establecer una regulación basada en la evidencia y con la participación democrática.

Noveno: promover el reconocimiento y el tratamiento especial con beneficios directos dirigidos a los eslabones más débiles de la cadena productiva de las drogas ilícitas, que son las personas que cultivan, al igual que las víctimas del conflicto armado interno, dando prioridad al sector no regulado actualmente, el cual ha sufrido la guerra y sus consecuencias de manera directa.

Decimo: apoyo institucional de carácter económico, humano, académico y tecnológico para las institucionalizaciones de organizaciones de base social.

Once: el PENIS, como única herramienta propuesta por los Gobiernos anteriores, debe ser revisada a detalle para recomponer y recuperar la confianza que se depositó optando por la salida de la sustitución, la política de sustitución debe ser voluntaria, concertada y gradual. Debe construir sobre lo construido, mejorando lo existente y superando las dificultades que se han presentado hasta el momento. En este sentido priorizamos en el nuevo programa, de materializarse:

a) Los enfoques de derecho diferencial, interseccionales, de género étnico, cultural y territorial.

b) Democratización del acceso, tenencia y uso de la tierra con sostenibilidad ambiental mediante el acceso y formalización de la propiedad, adecuación de tierras, revisión de procesos de restitución de tierras. Así mismo, prevenir conflictos interétnicos e interculturales, brindando asistencia técnica, estímulos a la economía solidaria y cooperativa de subsidios, generación de ingresos y créditos, mercadeo y comercialización.

c) Garantías de la salud, educación y vivienda digna y la provisión de bienes y servicios públicos, garantías de conectividad terrestre y de telecomunicaciones.

d) Garantizar las condiciones de seguridad y protección para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos, reconociendo y fortaleciendo los mecanismos propios de autoprotección comunitaria como son las guardias campesinas e indígenas. Igualmente, exigimos el cese de las judicializaciones y las acciones arbitrarias por parte de agentes de la Fuerza Pública y la desmilitarización de la vida social y los territorios, en especial las áreas urbanas.

e) Se debe construir de forma participativa la creación de una ruta completa de sustitución voluntaria concertada y gradual, realizando los ajustes institucionales necesarios, como un presupuesto definido, evitando la tercerización en la contratación y habilitando que las comunidades participen en cada etapa del proceso.

Gremio de cultivadores y cultivadoras de cannabis de los municipios de: Miranda, Corinto, Toribío y Jambaló, Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Marihuana y Amapola (COCCAN).

Ese es el documento compañeros y compañeras cultivadores y cultivadoras, que dejaremos radicado acá, ante los entes que vienen a acompañarnos en este espacio. Muchísimas gracias a todos y todas.

Presidente:

Gracias. Buenaventura Orocúe de Orocué, se prepara Ricaurte Paso, Efraín Vitonás, Claudia Isabel Cerón Caicedo y David Restrepo. Hágale, Buenaventura, allí.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Buenaventura Orocúe-Asoican:

Muy buenas tardes para todos. Saludar aquí a la delegación del Gobierno, a las autoridades tradicionales y a toda nuestra comunidad cultivadora, que ha venido hoy a escuchar este debate tan importante, que se está dando en torno al cannabis. Bueno, ya aquí los documentos, las intervenciones que se han hecho, han tocado mucho el tema que todos queremos, ¿no?, que se haga una regulación que beneficie a los cultivadores preexistentes, tradicionales, que nos tocó, como dicen ustedes, vivir el conflicto armado, que nos tocó vivir la persecución de la guerra contra las drogas y que cuando se mira, dan pasos a la legalidad como el cannabis medicinal, pues no se tiene en cuenta.

Entonces, importante eso que nosotros lo conocemos, pero que los que hoy están legislando tengan en cuenta eso, ¿no?, que diferencien esas dos clases de empresas que hay hoy en el país, una que tenemos hoy, empresas con licencias como dicen, empresas que migraron de una empresa a otra, a la diferencia de la empresa que tenemos nosotros como comunidad del norte del Cauca, cultivadores preexistentes que cultivamos por necesidad, por no caer en el, digamos el reclutamiento de los grupos armados, por no morirnos de hambre en esa desigualdad que nos han tenido los Gobiernos, nos tocó acceder a estos cultivos, mal llamados, ilícitos.

Pero, en esto tenemos que ver en cuenta también, la parte diferencial no, que el cannabis está en territorios campesinos, en territorios afro y en territorios indígenas y que cada uno tenemos una diferencialidad, pero en el marco de esa diferencialidad, estamos todos unidos como COCCAM, entonces es importante que se conozca eso, porque los proyectos que se vengán e igualmente la regulación que se está haciendo debe tener ese enfoque étnico, el enfoque diferencial.

Nosotros como Toribío, el cannabis, pues, Toribío es un resguardo netamente indígena, nosotros decimos el cannabis que hay aquí en Toribío ya es legal, lo ha legalizado el mismo Gobierno cuando reconoce en el Proceso de Paz que las comunidades cultivan por necesidad, porque hay conflicto armado y por mitigar el hambre, es lo que reconoce el Gobierno y por eso se reconocen los municipios PDET, lo que no se ha implementado. Entonces, ahí ya nos está dando un reconocimiento y aquí, como Toribío, nuestras autoridades tradicionales nos han dado un reconocimiento al consejo de cultivadores, que se compone de todas las organizaciones que hay aquí, asociaciones, cooperativas y el gremio nos da el reconocimiento con una resolución como autoridad.

Presidente:

Buenaventura, treinta segundos.

Continúa con el uso de la palabra el señor Buenaventura Orocúe-Asoican:

Como Gobierno propio, entonces nosotros ya estábamos legalizados. Entonces, ¿qué queremos?, en esta cadena productiva del cannabis, el apoyo para todos estos proyectos pilotos que se deben hacer acá, que se tienen que implementar acá como dicen ustedes, con las bases y queremos hacer los proyectos sin intermediarios. Gracias.

Presidente:

Gracias, Buenaventura. Ricaurte Ipia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ricaurte Ipia-Jambaló:

Muy buenas tardes. Mi nombre es Ricaurte Ipia, soy el Presidente y Representante legal de los cultivadores de cannabis del Municipio de Jambaló, quiero darle un saludo muy especial a toda esa cantidad de niños que nos acompañan aquí, a los mayores, a las mujeres y a todos en general, esta comunidad que hoy hacemos presencia aquí en este lugar.

Así mismo, señores Representantes del Gobierno, de este Gobierno, que todos ellos dieron un voto para que ustedes hoy nos representen allá, agradecer a todos y así mismo, en especial, le doy gracias a Dios, porque nos permite estar hoy en día aquí reunidos haciendo esta propuesta. Nosotros somos la voz de un resto de comunidad que hay en todos estos cinco territorios y les pido, señores Congresistas, señores Representantes de nuestro Gobierno, que coincidan en tres cosas: una es con el pensamiento, con lo que hacemos y con lo que decimos, debemos de ser muy sinceros y actuar con esas tres convicciones, con esos tres lineamientos que hoy les quiero dar a entender.

Jambaló es un municipio lleno de necesidades, así como el resto de los demás cuatro municipios, queremos que esas propuestas que estamos impregnando en esos documentos, señores Congresistas, no las hagan a un lado, que sea válido ese trabajo. Hace años atrás hemos venido trabajando, hemos venido dedicando tiempo, plata y así mismo somos representantes de toda una comunidad, quiero resaltar que tenemos muchos enemigos acá, internamente y hacia afuera, queremos que haya una seguridad y unas garantías para los que nos paramos a hablar acá.

Y así mismo, todos estos comuneros, porque nos ha costado mucha sangre a través de todos los años, eso sería de mi parte, estos cinco municipios deben cambiar socialmente y económicamente, es un trabajo que le hemos ahorrado al Gobierno, lo estamos haciendo desde nosotros, no hay necesidad de que nos generen tanta guerra desde allá, nosotros queremos realmente la paz, pero la Paz debe ser que nuestros niños, nuestros jóvenes, tengan educación y tengan la oportunidad de generar empleo desde nosotros mismos. Muchas gracias a todos, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, Ricaurte. Efraín Vitonás y se prepara Clara Isabel Cerón y David Restrepo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Efraín Vitonás-Toribío:

Muy buenas, ¿cómo están ustedes los cultivadores? Nuestros cultivadores. Mi nombre es Efraín Vitonás, pues para mí es, estoy muy contento aquí de tener a los Representantes del Senado. Nosotros como gremio de Toribío teníamos dos objetivos claros: primero, la misión de nosotros era ordenar a la gente, nosotros ya tenemos, ya lo regulamos hace rato, regulamos nuestro territorio. Como decían, no sé, hablan de regulación y hace rato ya hicimos, ya llevamos para tres años, ese era el objetivo.

También tenemos una misión, o la visión de seguir proyectándonos, siempre han dicho, vea nosotros no surgimos por surgir, nosotros, como dijo el compañero de Tacueyó, nosotros veíamos la necesidad, el abandono del Estado y mire, nos organizamos, no somos informal, pero ahí vamos. ¿Qué queremos ahora? Nosotros como cultivadores de los cinco territorios, necesitamos ahorita. El Gobierno nacional está dialogando con unos líderes para transformar la política antidrogas y nosotros como cultivadores, ¿qué queremos?, queremos es siete sillas, no necesitamos tres, necesitamos siete. Uno,

mire, necesitamos, empezando el territorio de Miranda, necesitamos el Corinto, necesitamos Caloto, Jambaló, San Francisco, Toribío y Tacueyó y son siete sillas para que sea incluyente, eso es lo que estamos pidiendo como cultivadores de cannabis.

Y yo creo que así vamos abriendo el camino, créanme que a nosotros nos duele que la parte de la medicina la hayan cogido las multinacionales, ahora no queremos que pase lo mismo, queremos el uso adulto, que nos quede a nosotros los cultivadores que hemos sufrido de la guerra, que hemos sufrido desplazamiento, y yo creo que hacia eso estamos encaminados los gremios y hoy, como dijo el compañero Armando, bueno, las propuestas las vamos a hacer nosotros como cultivadores, que no van a ser desde el Gobierno y a nosotros nos imponen y nosotros no queremos. Aquí ya vemos la multitud, si esto no se cumple, estoy diciendo que vamos por vía de hecho. Eso es, muchísimas gracias.

Presidente:

Sigue Clara Isabel Cerón Caicedo. Clara Isabel, David Restrepo, se prepara César Augusto Enríquez, Albeiro del Gremio de San Francisco, Edilberto Rivera, ¿Clara Isabel Cerón, llegó o no llegó? David Restrepo, no y se prepara Alfredo Forero. Entonces César Augusto Enríquez, ya, César Augusto. Se prepara Albeiro del gremio de San Francisco, Edilberto Rivera y Alfredo Restrepo. Tiene la palabra compañero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor César Augusto Enríquez-gremio Caloto:

Gracias compañeros. Mi nombre es César Augusto, ya se dieron cuenta represento el municipio de Caloto, reserva campesina. Para darle a entender a ustedes Gobierno que realmente nosotros no estamos interesados, en este momento, en la respuesta, en el alineamiento que le están dando en este momento, cómo se están fundamentando las leyes para nosotros los campesinos, sí. No estamos representados en ningún proyecto de ley y exigimos en este momento que, por favor, paren las audiencias, porque el alineamiento que llevan no nos va a llevar a nada, una audiencia en Cali, no hay cultivadores en Cali, los cultivadores están aquí.

Entonces, no puede haber una audiencia en Cali porque no hay cultivadores, la gran mayoría de cultivadores estamos aquí y por eso nosotros de una vez, no pedirle, sino exigirle, porque hemos puestos muertos, hemos puesto trabajos, hemos puesto durante toda la vida muchas vicisitudes, estamos en un territorio armado en donde nosotros no les pedimos, sino que exigimos, el licenciamiento para cada uno de los cultivadores, el que esté de acuerdo que levante la mano. La mayoría están de acuerdo, en que cada uno tenga su licencia, porque nos la hemos ganado, hemos vivido, hemos tenido situaciones difíciles.

Entonces, pienso que hasta ahora el Gobierno empezó al revés, primero tenía o tiene que ser en las bases, tiene que ser en las bases donde se hagan las leyes, desde nuestro territorio, con los cultivadores y que luego se vayan subiendo los peldaños, porque nosotros somos los que tenemos que tener las mejores garantías, porque ya lo hemos sufrido. Entonces, creo yo, compañeros, que nos merecemos esto, nos lo hemos ganado, sí, entonces por favor compañeros seamos unidos como gremio, este es el momento en que como gremio tenemos que salir adelante para poder estar unidos.

Tenemos la representación del COCCAM, de todos los entes gubernamentales, en donde tenemos la mejor disposición para sentarnos con el Gobierno y qué es lo que nos van a presentar, que el 100% tiene que ver con nosotros, sí compañeros. Entonces, yo les agradezco

a ustedes porque están haciendo, todos, todos y todas, están haciendo un esfuerzo grandísimo hoy, ¿por qué? Porque incluso están sacando 2.000 pesos cada uno, para que se pague toda esta vaina y tampoco puede ser así. La próxima audiencia tiene que ser que el Gobierno pague todas las estancias, no nosotros como campesinos, ¿sí? Gracias, compañeros.

Presidente:

Gracias César Augusto. ¿Albeiro? Albeiro, ¿ya llegó Albeiro? Se prepara Edilberto Rivera y Johan Manuel, ah perdón Alfredo y Johan Manuel.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Albeiro Julicue-Gremio San Francisco.

Bueno, buenas tardes para todos los cultivadores de marihuana. ¿En dónde están los cultivadores de marihuana? Bueno, muchas gracias. Pedirle, saludar aquí a todos los Congresistas del Gobierno y saludar también a toda la comunidad aquí presente. Pedirle al Gobierno, que las leyes que se vayan a aprobar para el cultivo de Cannabis que no sean como dijo el otro compañero, siete delegados que seamos todos los que estamos aquí presentes, para que elaboremos ese proyecto de ley. Que no se aprueben las leyes en puertas cerradas como muchas veces se han hecho y ese es el motivo del día de hoy, que estamos aquí presentes para exigir que eso se cumpla. Eso les quería decir, muchas gracias a todos ustedes.

Presidente:

Gracias Albeiro. Edilberto y Alfredo Forero. Edilberto Rivera

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Edilberto Rivera-Reserva Campesina:

Muy buenas tardes compañeras y compañeros, reciban un fraternal saludo de parte del delegado de la Asociación de Reservas Campesinas y de Cultivo de Marihuana. Decirle al señor Alejandro Ocampo, aquí hoy que lo tenemos presente, ese documento que usted hoy está aprobando, ese proyecto de ley es nocivo para nuestros cultivadores compañeros. Eso es claro porque lo hemos leído, lo hemos estudiado y nosotros pedimos que, desde las bases sea que se construya un documento, en donde recoja la necesidad de verdad de nosotros. Nosotros, no queremos que hoy, hoy como está la cosa que de pronto vayamos a legitimar algo que va en contra de nuestras comunidades.

Es eso compañeros, de pronto las cosas tienen que ser claras compañeros, pero nosotros construimos es con la base y para la base, porque aquí solo hay delegaciones. Créanme le mostré en el transcurso del camino la necesidad y en el abandono en el que el Estado nos ha tenido hasta ahora, creemos que es el momento de que nos tengan en cuenta, no queremos las multinacionales que vengan a invertir, que vengan a comprarnos nuestro producto, porque ese producto que hoy, esa mata que usted ve ahí, es el sustento de más de treinta familias y ahí el resto que usted se pueda imaginar. Muchas gracias y que Dios los Bendiga.

Presidente:

Alfredo Forero. Alfredo Forero, se prepara Juan Manuel de Ciclos de Paz y Progreso, Juan Manuel de Paz y Progreso, Verónica Martínez, Elsy Mesa, Alfredo Forero, Juan Manuel Ciclos, Verónica Martínez, ¿Alfredo llegó? Juan Manuel, entonces. Dale Juan Manuel.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Juan Manuel Ciclos-Paz y Progreso:

Buenas tardes para todos los presentes. Primero, un agradecimiento pues por sacar el tiempo acá en esta audiencia pública, que por primera vez tenemos en el

Territorio Indígena de Tacueyó, un saludo por aquí para la Mesa del Gobierno, para las autoridades y una petición. Yo hago parte de la Asociación Paz y Progreso de acá del Resguardo de San Francisco. Entonces, como petición tenemos lo siguiente: que el desarrollo de los proyectos pilotos que deben generar evidencias, que asuma los insumos para la regulación del Cannabis de uso adulto, esa ley debe establecer y debe desarrollar obligatoriamente, que los proyectos pilotos, deben arrancar acá en la zona norte del Cauca, donde siempre hay cultivos persistentes en nuestros territorios.

El Gobierno, debe asumir de parte económica, educativa, tecnológica todos los proyectos pilotos para así nosotros con la base, con el pueblo que son ustedes poder determinar la mejor regulación con participación democrática. Muchas gracias.

Presidente:

Verónica Martínez, se prepara Elsy Mesa y se prepara Camilo de la Torre. Verónica.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Verónica Martínez- Gremio López Adentro:

Buenas tardes para todos y todas. Pues darle gracias a Dios, por permitirnos estar hoy aquí, pues vengo representando al Gremio de López Adentro. Mi nombre es Verónica Martínez, darle pues para que aquí de la Mesa del Gobierno, pues para que nos tenga en cuenta como mujeres que también somos sembradoras de la mata de marihuana y pues, aquí a la autoridad también darle gracias que está aquí presente en esta audiencia.

Presidente:

Muchas gracias Verónica. Elsy Mesa y Camilo de la Torre. Elsy, bienvenida Elsy.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Elsy Mesa-Organización Asipam:

Bueno, muy buenas tardes. Yo sé que tienen hambre, tenemos hambre porque a mí está que me arde el estómago. Bueno, un saludo especial a las mujeres, a los jóvenes, a los niños, a los mayores y mayores cultivadores de la Cannabis, cultivadores de las plantas medicinales y cultivadores de los alimentos que llevamos a las ciudades. Darle la bienvenida aquí a los compañeros Congresistas, a la Cámara de Representantes y un saludo especial a nuestro Presidente Petro. Hoy 4 de febrero es un día histórico, es la primera vez en tantos años, que veo aquí una sección de los Congresistas y de los de la Cámara de Representantes y de los Ministros, bienvenidos a nuestro hermoso territorio.

Somos cultivadores preexistentes de la Cannabis, para nosotros la Cannabis es una planta ancestral medicinal, quiero contarles que en nuestro territorio la Cannabis se cultiva desde los años 1968, según la historia que tenemos. Las semillas nativas son nuestras y hemos rescatado muchas genéticas, que hoy no las han robado a nivel nacional y a nivel internacional, porque ya la tienen en otros países y queremos continuar conservando nuestras semillas nativas, no solo de Cannabis, sino también de las demás plantas y de los alimentos. Le pedimos que el ICA, respete nuestra autonomía y nuestras semillas propias, la Asociación e Investigación de Plantas y Animales Asipam, a quién represento de los territorios de Tacueyó y Toribío, somos una Asociación sin ánimo de lucro, constituida por sesenta familias que el objetivo principal que queremos, es hacer el cambio.

Es deber de nosotros, cuidar nuestra madre tierra, haciendo cambio y volviendo a aprender a cultivar de manera orgánica y preservar nuestras semillas nativas. También realizamos transformación de la Cannabis y demás plantas medicinales, el cual realizamos de manera artesanal. Los productos y medicamentos, son bajo la

resolución de las autoridades, tenemos aceite de Cannabis para masajes, gotas para el insomnio y para los dolores leves, gotas puras de Cannabis que son para los enfermos terminales y que también son curativas cuando se detecta la enfermedad a tiempo, tenemos lociones a base de Cannabis para caballeros y para las damas, tenemos las pomadas de Cannabis, la coca, la ampicilina y demás plantas medicinales, tenemos las cremas para la piel, por eso ando linda y hermosa.

Tenemos, el spray para los calambres con Cannabis y coca y seis plantas medicinales, donde las familias asociadas nos cultivan las plantas y los alimentos que hacen parte de la nutrición y la prevención de las enfermedades, con el compromiso de cuidar el medio ambiente, los nacimientos de agua, los ríos y quebradas. La comercialización de los productos, lo hacemos a nivel nacional y soñamos con exportar a otros países bajo nuestra propia ley, porque son medicamentos hechos con la orientación de nuestros sabedores ancestrales, que son los que nos dan las fórmulas, tenemos las fórmulas para el Covid y para las demás epidemias que han salido y salvamos muchas vidas en nuestros territorios. Por eso, los indios y campesinos no se murieron de Covid.

Somos un pueblo originario. Por lo tanto, pedimos respeto a la autonomía y a la libre autodeterminación, tenemos leyes y artículos reconocidos dentro de la Constitución Política de Colombia y los tratados internacionales, tenemos la facultad de legislar y de crear nuestras propias leyes y coordinar con el Gobierno Estatal y vamos a trabajar de Gobierno a Gobierno, con el fin de legalizar y de regular la Cannabis de uso adulto. Por lo tanto, solicitamos que dentro de la Comisión mixta en el tema de las drogas haya ocho Representantes, el compañero Efraín decía siete, yo digo ocho porque conté que somos ocho en el Norte del Cauca, que representen las comunidades donde se cultiva la Cannabis como son: Corinto, Miranda, Caloto, Toribío, San Francisco, Tacueyó y Jambaló, para que expongan las problemáticas de cada uno de los territorios y escuchemos a nuestra base, porque cada territorio es diferente.

Por lo tanto, solicitamos que el Municipio de Toribío, sea el centro piloto para la reglamentación y regulación de la Cannabis medicinal, industrial y recreativa, pedimos que nuestro municipio que ha sido azotado por la violencia, que nos han masacrado y que nos tildan de delincuentes y de guerrilleros, hoy seamos el centro piloto a nivel nacional. También le pedimos encarecidamente aquí a los compañeros Senadores, que trabajen el tema jurídico de nuestros comuneros y comuneras, campesinos e indígenas que están en la cárcel por Ley 30, necesitamos esos jóvenes, esas mujeres que tienen encerrados allá prácticamente perdiendo tiempo, porque no son delincuentes. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Elsy, nos debe algo ahí por la propaganda no, vendió de todo Elsy aquí. Camilo de la Torre, ¿Camilo de la Torre está? Entonces sigue, José Jairo Ascue, se prepara María Elena Muñoz.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor José Jaime Ascue-Gremio Vichicué.

Buenas tardes cultivadores y cultivadoras.

Presidente:

Bien pueda mano, bien pueda, bienvenido.

Continúa con el uso de la palabra el señor José Jairo Ascue- Gremio Vichicué:

Bienvenido Alejandro, que ya son dos veces que nos hemos visto, bien. Bueno, bienvenidos los consumidores, no les hemos dado aplauso a ellos, vea el aplauso. Bueno, aquí estamos hablando muy sabroso, pero yo sí

quería una crítica constructiva, esa mata que lo ven ahí, todos nosotros lo sembramos, pero aquí tenemos una discriminación entre nosotros de Gobierno a autoridad, hablemoslo así y yo sí lo hablo a quemarropa. Lo que pasa es que esa mata que está ahí, a veces nosotros como cultivadores, nosotros aquí las autoridades tenemos cárceles, calabozos a veces nosotros por esa mata nos han puesto a pelear aquí.

Pero allá en Bogotá lo hablan muy sabroso, nos representan a nosotros hablamos muy sabrosito, pero por esa mata nos han tenido en el calabozo, el cabildo ha entrado a arrancar esa mata nosotros defendiendo el arrocito de nosotros, eso nunca lo dicen, el cabildo nunca lo dice. Pero, eso es una realidad, para que ahí como están sentaditos nos representen a nosotros, señores, autoridades esos aplausos se merecen ustedes, yo solo hago hablar por ustedes porque yo represento, yo soy directivo del Municipio de Toribío yo represento a ustedes cuando me toca hablar, hablo por ustedes. Gracias, pai pai, chao chao.

Presidente:

Bien José Jairo. María Elena Muñoz y Vladimir Pavi Mestizo. María Elena Muñoz.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora María Elena Gómez – Reserva Campesina:

Bueno, primero que todo corrección Gómez. Bueno, compañeros y compañeras reciban todos un caluroso y fraterno saludo de parte de las mujeres cultivadoras de Cannabis, de las guardias campesinas del Norte del Cauca Fensuagro y Pusó. Primero que todo quiero decirles, que yo estoy aquí representando no simplemente las guardias, sino también la mujer campesina, sembradora de Cannabis, cultivadora de la tierra y defensora del medio ambiente. Gracias.

Presidente:

Vladimir Pavi Mestizo. Vladimir Pavi ¿Vladimir? Bien pueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Vladimir Pavi Mestizo:

Muy buenas tardes para todos. Bueno, aquí el gran interrogante para los señores que han venido para la delegación, es que las semillas tradicionales de la región se queden dentro de la ley, o sea que el acceso sea libre a ese material y se tenga, no tenga restricciones, que se pueda iniciar la cadena de comercio a partir de estas semillas. También, para saber si la producción va a estar sujeta solo a determinados territorios como el nuestro, o va a ser a nivel nacional.

También, dentro de nuestros territorios indígenas, también se puedan desarrollar actividades independientes a partir de iniciativas particulares. Eso prácticamente es un interrogante que traigo a partir de gente que no estamos representados en ninguna de las organizaciones. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias. Carlos Murillo y se prepara Luis Vitonás. ¿Carlos Murillo? Eso y se prepara Luis Vitonás y hasta ahí los inscritos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Carlos Murillo-Comité Producción Agropecuaria:

Bueno, buenas tardes para todos y todas. Me disculpan, no los saludo por nombre porque creo que el tiempo es muy limitado. La verdad, yo vengo aquí a expresar de pronto lo que muchos de los compañeros no han expresado y es lo siguiente señor Alejandro, yo inclusive estuve en el Congreso en el Valle, allá yo me paré y le dije a usted: las políticas del Cannabis debe construirlas es con las comunidades. Yo no conocía su proyecto de ley

en ese momento, lo leí curiosamente al siguiente día en Pance, que inclusive lo invitamos, desafortunadamente no lo esperé porque pues ya eran las 6:00 de la tarde y tenía que irme.

Pero le digo una cosa, los cultivadores de marihuana no están dentro, del Norte del Cauca, no están dentro de su proyecto de ley, sencillamente por lo siguiente y le digo dice: el artículo. Me permite se lo voy a leer textualmente, porque es que es mejor así. Qué pena lo estoy leyendo aquí, calmados, esto es en bien de todos, respiren, el almuerzo ya casi está. Dice: Artículo 10. Cultivo poblaciones étnicas y campesinas, el compañero ahorita dijo no se preocupen aquí el 50% es para ustedes, le voy a leer lo siguiente dice: Se otorgará el 50% del cupo de cultivos y/o licencias de Cannabis psicoactivo, no psicoactivo para uso adulto a comunidades étnicas y campesinas con cultivos preexistentes, víctimas del conflicto armado en el que en su territorio históricamente se ha cultivado Cannabis y existen cultivos preexistentes de mínimo 10 años.

Ah, pero aquí viene la arandelita o la piedrita de tropiezo, dice: Parágrafo 1°. Se otorgará en territorios donde exista fin del conflicto, un Proceso de Paz y el territorio no esté cooptado por grupos armados ilegales o en zonas veredales de transición y normalización. El Norte del Cauca no entraría ahí, ¿sí o no señor Alejandro? Qué pena déjeme terminar y ahorita usted les dice a todos ellos.

Presidente:

No le hace una parte al Parágrafo, quiero que lea todo el Parágrafo, le hace falta una parte.

Continúa con el uso de la palabra el señor Carlos Murillo-Comité Producción Agropecuaria:

Bueno, dice el Parágrafo 2°. Será el Ministerio de Justicia y del Derecho el encargado de certificar las comunidades beneficiarias de las licencias especiales, ¿es el Parágrafo 2°, es lo que usted dice? ¿O le falta algo al 1? Bueno según lo que tengo aquí me dice que nosotros no estamos ahí dentro de su Parágrafo, ¿sí o no? ¿Sí o no? Siguiendo, dice artículo 8° vamos al artículo 8°, esta es una pregunta que se me atravesó por ahí, dice: El cupo de producción del Cannabis será definido a partir del estudio de la demanda que deberá realizar el Ministerio de Salud, en un término máximo de 6 meses para determinar la cantidad necesaria para cubrir el mercado y controlar los precios, hasta tanto el Ministerio no realice el estudio, se regirá por los lineamientos de la presente ley.

Parágrafo Transitorio, dice: Para el primer año después de la expedición de la presente ley, el Ministerio se otorgará hasta 150 licencias de cultivo de Cannabis para uso adulto, son las primeras 150 licencias, ¿a quién se las van a dar? Porque aquí no son 150, somos casi 30.000 cultivadores. Yo creería que para poder que usted mejoren esto, deben empezar primero por estos 30.000, para que en realidad se regule el tema de la marihuana de uso adulto, ¿sí o no? Porque si no entonces, vas a beneficiar no más a los del pueblo y las empresas son las que se van a lucrar primeramente y a nosotros, nos dejan por fuera. Como siempre, primero a los amigos, qué pena.

Artículo 52, qué pena disculpen es que uno de pobre le toca celular que casi no responde fácil, espere un momentico, es chino. Dice, Artículo 52. En el tema de priorizar dice: Licencias de cultivo de plantas de Cannabis para uso adulto. Se podrá solicitar al Ministerio de Justicia y Derecho, una licencia para el cultivo de plantas de Cannabis psicoactivo, que pueda comprender la siembra, adquisición y producción de semillas, almacenamiento y comercialización a un procesador

o distribuidor. Parágrafo 1°, los actuales licenciarios de uso medicinal del Cannabis que quieran tener cultivos para uso adulto, deberán solicitar las licencias correspondientes, los pequeños cultivadores de Cannabis medicinal tendrán prioridad en el acceso a las licencias de uso adulto. Por qué si ellos ya tenían licencia, por qué los van a priorizar a ellos y, ¿por qué no nos priorizan a nosotros?, ¿sí o no? Estamos o no estamos, estamos.

Artículo 53, dice: Los requisitos de seguridad para obtener las licencias de cultivo, fabricación y derivados del Cannabis. Los parámetros generales que deben estar contenidos en los protocolos de seguridad son los siguientes, vea esos son una cantidad de arandelas, me disculpa no los leo todos, pero le digo una cosa señor Alejandro, nosotros no necesitamos ni esquemas de seguridad, ni cámaras de seguridad, porque es que vea, en medio de lo que usted ve aquí, hay una seguridad que nadie más la puede dar.

Yo puedo dejar mi moto afuera de mi casa con las llaves puestas y ahí amanece, así de sencillo. Nosotros tenemos la ventaja o la bendición, de coger y hay veces estamos mamados jueputa que no somos capaz ni de llevar la berraca guadaña a la casa, la dejamos tirada en el cultivo y ahí amanece. Nosotros no necesitamos esquemas de seguridad, ni cámaras de seguridad, hay veces hasta la vecina le dice a uno, oiga mijo por allá estuvo julanita visitándolo, usted no estaba, ¿para qué cámaras de seguridad Alejandro? Ah sencillo nosotros podemos sostener las licencias, sin necesidad de tantas arandelas.

Otra cosa, bueno de pronto ahí a la carrera no lo encontré, pero hay otra vaina y es la siguiente: en el tema de las licencias dice que uno tiene que tener un invernadero no sé cómo y no sé por dónde. No, yo creo que nosotros mientras podemos ir adaptándonos al tema de entrar a la legalidad, podemos empezar a hacerlo como estamos trabajando, con metodologías limpias, bueno ir implementando la situación, porque es que desde la noche a la mañana no tenemos cómo sacar 50 millones de pesos para pagar un invernadero, ¿sí o no? Y le hago una cuña publicitaria ahí, me causó digamos que un poco de indignación cuando fui al Congreso, una señora de las de la marihuana medicinal dijo, ah pues si ustedes los campesinos no pueden entrar, dedíquense a sembrar yuca o papá, ah.

Yo le voy a hacer una, me gustaría que lo hiciera de pronto a modo de reto. Coja y siembre usted frijol, maíz, yuca, plátano lo que quiera cualquier cultivo, cultívelo en el espacio en el que nosotros cultivamos las quinientas o las mil matas de marihuana, que es la cantidad que hasta el momento tenemos reguladas, ¿Cultive frijol, a ver si es capaz de sobrevivir? ¿Cultive maíz, a ver si es capaz de sobrevivir? La marihuana esa mata que usted ve ahí es el sustento de toda esta gente, ni siquiera de toda esta gente, aumentémosle otro poquito más, porque treinta mil familias son las que cultivan, faltan los peluqueros, los mochileros, el señor de la tienda, la señora que vende ropa ah, el carnicero, el de la moto, ¿si me entiende?

Bueno, por ahí dijeron que, hasta el jíbaro también el señor de la, un compañero decía ahora rato, el señor de la empresa de los agroinsumos, o sea esto, esto es una empresa y lo que nosotros estamos diciendo, que si nosotros hemos sufrido estas casi siete décadas chupando gas, plomo, persecución, muertos, de aquí para abajo no tiene contadero la cantidad de muertos que han habido y de aquí para arriba, a causa de la persecución que hemos sufrido y la estigmatización. Entonces, yo le digo una cosa señor Alejandro, la verdad yo no me siento acogido por su ley y le digo, o la cambia o empecemos de cero, que nos queda hay veces como que más fácil, ¿sí o no?

Compañero muchísimas gracias, señor Alejandro un placer y pues espero que ahí me disculpen.

Presidente:

No Carlitos, el placer es mío, muchas gracias. Venga, me dicen que no ya les digo por qué, porque uno esa parte ahora explicaré el tema de la ley, pero eso no aparece así. Ivonne Rojas, Ivonne Rojas. Ronald Enríquez, Ivonne Rojas, ¿va a ser Ivonne o Ronald? Ivonne, Ronald no es uno no, ah Ronald también hágale, pues hágale de una vez y cierra Luis Vitonás.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Ivonne Rojas, Ingeniera Agroecóloga:

Buenas tardes. Mi nombre es Ivonne Rojas, soy Ingeniera Agroecóloga y hago parte de la familia Flor del Palo, bueno quería rescatar unos temas que no se han tocado en todo el día. El primero es, temas de infraestructuras, nosotros necesitamos unas infraestructuras como invernaderos, centros de acopio, bancos de compostaje, laboratorios, ¿todo para qué? Para poder llevar a cabo todos nuestros procesos y todo lo que tiene que ver con la legalización de acuerdo a las normas, o sea nos están exigiendo unas cosas, pero nosotros también estamos exigiendo que digamos, retribuyan en términos económicos.

Nosotros lo que necesitamos, es una inyección de capital, nosotros lo que necesitamos es que el Gobierno nos garantice, ¿todo esto, para qué? Para tecnificar nuestros cultivos, para poder tener algo amigable con el medio ambiente. Otra cosa muy importante, es la de capacitar y dictar cursos, nosotros ya tenemos el conocimiento ancestral que es lo más importante, llevamos años en esto. Entonces, lo que necesitamos es que ya nosotros podamos dictar estos cursos, que gentes de otros departamentos, de otros países, vengan al Cauca y se lleven un poquito de nuestro conocimiento, pero con un certificado que los certifiquemos aquí como el Cauca.

Otra cosa, las alternativas amigables con el medio ambiente, aquí la mayoría de los agricultores están haciendo uso últimamente de estas alternativas y es lo que queremos fortalecer, a nosotros como Flor del Palo y como empresas de Matey, lo que nos interesa es poner el nombre del Cauca en alto, a nivel nacional e internacional. Por eso, mi propuesta es meterle durísimo a la investigación científica, quiero que todos tengan muy claro esa parte, la investigación científica es lo que nos va a dar a nosotros el Cauca, el plus para que nos demos a conocer de manera internacional. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ronald Enríquez:

Bueno, buenas tardes para todos. Agradecerle primero que todo a la vida que nos tiene a todos aquí reunidos, agradecerle al Gobierno por estar hoy aquí apoyando este proceso, agradecemos a toda la comunidad, a los campesinos, a los cultivadores, al gremio, sí porque cada uno de nosotros como decían nuestros compañeros, nos encargamos desde la producción de una semilla hasta la transformación de la planta sí y así mismo, hasta el que la empaca, el que la lleva, el que la trae y el que presta la seguridad.

Somos una comunidad muy grande, entonces agradecerle también a mi equipo a Flor del Palo, porque gracias a ellos este proyecto hoy es posible y agradecerle a esta plantica. Esta plantica es la que nos tiene a todos aquí unidos como ustedes decían, esta planta con esto se puede hacer con el CBD medicina, con el THC el recreativo y con el cáñamo podemos hacer desde ropa, hasta casas. Entonces con toda esta cantidad de gente que está aquí escuchando, no es solo cultivar la planta y venderla sí, tenemos muchos procesos después de eso, de

esa florcita que ustedes ven ahí, sí. Entonces, si aquí no les gusta el cultivo de marihuana, pero les gusta cultivar café, pues créame que con el café se pueden hacer cosas y la marihuana, con la coca, con la hoja de la coca se pueden hacer abonos para marihuana, mejor dicho, se puede hacer de todo.

Entonces, yo creo que hoy yo vengo aquí a hablar, ya hablaron los cultivadores de alimentos, los de Cannabis, ya habló el gremio y yo creo que hoy vengo a hablar en nombre de los jóvenes de este país y el futuro que son nuestros niños, que la verdad esto no va a pasar de la noche a la mañana, esto ya pasó en otros países, ya pasó en Europa, ya pasó en Norteamérica, está pasando en Tailandia, donde son el número uno en turismo en estos momentos y esto que estamos construyendo hoy juntos de la mano con comunicación, con diálogo, es para crear un futuro para nuestro país, para los niños que vienen detrás de nosotros.

Entonces creo que, hoy todos debemos llevarnos una nueva misión y una nueva visión juntos, que tengamos un mismo enfoque, que eso que esa visión es que Colombia tiene el potencial de ser el número uno en turismo y en Cannabis en el mundo y nuestra misión, es generar un mejor futuro para los niños de nuestro país. Entonces, muchísimas gracias por esta oportunidad de poder transmitir este mensaje y Flor del Palo, vamos para adelante con toda.

Presidente:

Muchas gracias. Luis Vitonás.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Luis Vitonás:

Ya buenas tardes comunidad. Agradecerles la gran presencia en el día de hoy, eso quiere decir pues que realmente estamos interesados en esta regulación que está planteando pues el Gobierno, donde pues básicamente queremos decir o con esta posición de que, la construcción se debe hacer una construcción colectiva desde las bases. Ustedes como cultivadores, en las ciudades como consumidores, ratificar el acuerdo pues que se hizo también en el primer Congreso de Marihuana donde el compromiso fue hacer una construcción colectiva de la mano con las bases, que en este caso son ustedes y da alegría verlos aquí reunidos, porque saben que depende de lo que se quede aquí, esta ley nos beneficia o nos afecta.

Recordarles, que es vital para esta construcción tener en cuenta las bases, recordar de que si las cosas que se plantean aquí como Gobierno, van en contra de la comunidad cultivadora y consumidora, se van a tomar las vías de hecho, ¿por qué? Porque hay que reiterar, reiterar y qué bueno verlos a todos aquí reunidos, que el pueblo siempre va a ser superior a sus dirigentes. Muchas gracias compañeros.

Presidente:

Sigue Nubia Bautista del Ministerio de Salud. La idea de esta audiencia, es que primero la comunidad hablaba y ahora el Gobierno, ha recogido las inquietudes y va a dirigirse hacia ustedes. Nubia, bienvenida.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Nubia Bautista, delegada del Ministerio de Salud y Protección Social:

Muy buenas tardes a todos.

Presidente:

Me piden que le dé la palabra a un último compañero, antes de que hable el Gobierno, yo creo que eso no tendría ningún inconveniente que un compañero más hable, ¿sí o no?

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Julio Avellano:

Buenas tardes para todos, caucanos y colombianos del departamento del Norte del Cauca. Aquí los representa uno de la primera línea de recuperaciones de tierra, estamos. El nombre Julio Avellano, estamos en el Norte del Cauca abajo en el plan porque las tierras de por acá arriba se están derrumbando, por la talación del campo y porque no tenemos más a dónde trabajar. Entonces, le pedimos al Gobierno y a los que han mandado acá, a ver si nos solucionan las tierras, que nos reubiquen porque estamos acabando con el agua y el medio ambiente y vamos a acabar es con el planeta tierra, no va a haber tierra para nadie.

Entonces, queremos que sean esas tierras repartidas por iguales, porque hay mucha tierra en muy pocas manos, las mejores tierras están en los capitalistas, inversionistas de otros países, que se están robando todos los recursos de nuestra tierra, todas las riquezas que hay aquí y nosotros por acá arrumados llevados del berraco, sin vías, sin cultivos, sin nada en qué podemos nosotros sustentarnos y por eso muchas veces nos vamos a vías de hecho. Entonces por eso le digo, si el Gobierno no nos soluciona las tierras, las veinte mil hectáreas que habíamos pedido o más, en este momento porque hay gente que necesitamos reubicaciones inmediatamente, ya no hay más tiempo.

El tiempo está muy acelerado y los países de otros países, cada día se roban más los recursos y nos ponen más leyes y no debería ser así, no, nosotros ponerle las leyes a los otros países que vienen a explotarnos, a llevarnos nuestra agua, nuestro oro, nuestro petróleo, nuestro carbón, ahora se están llevando el azúcar, se están llevando la tierra, todos nuestros minerales. Pero acá no dejan nada, acá dejan es guerra de traernos muchas inversiones sociales, muchas ayudas económicas, de traernos empresas, nosotros somos empresarios, yo no sé por qué los otros países nos tienen reconocidos como empresarios, pero no nos reconocen a nosotros los campesinos, sino a los empresarios de abajo.

Nosotros somos los que estamos acá arriba, los que mandamos, somos los dueños del agua, de la naturaleza, de los animales, los que cuidamos, pero muchos dicen que nosotros destruimos, cuando nosotros cuidamos. Ahora nos quieren exportar todas las aguas de acá, todo nos lo van a privatizar estas empresas, porque ellos abajo ya no tienen agua y el agua que tenemos nosotros acá, es la que vale la dulce porque en el mar hay mucha agua, pero es salada y esa no se la toma nadie. Entonces, por eso los invito que lo que más vale acá es el agua, entonces que defendamos nuestros derechos y que el Gobierno traiga propuestas nuevas y empresas buenas, si van a legalizar o ¿qué van a hacer con esta maticas? Porque esta maticas es muy buena, muy rica, muy sabrosa, pero nos quieren quitar el bocado de comida, porque mucha gente vivimos de eso.

Entonces, qué vamos a hacer si el Gobierno no nos cumple, que nos traiga soluciones inmediatamente, empresas que nos compren los productos, así como nos compran acá la marihuana y la coca, porque es que acá nadie nos viene a comprar el plátano, la yuca, la papa o la cebollita, todo nos lo toca sacarlo y en el pasaje no más se nos va. Gracias.

Presidente:

Nubia Esperanza, Representante del Ministerio de Salud.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Nubia Esperanza Bautista, delegada del Ministerio de Salud y Protección Social:

Muy buenas tardes a todos. Les extiendo un cordial saludo de la Ministra Carolina Corcho, muchísimas gracias Representante por la invitación, a las autoridades indígenas, a toda la comunidad que ha hecho este esfuerzo enorme, que es visible para poder manifestar hoy sus inquietudes frente a un tema que es central para el desarrollo territorial, el desarrollo local y que es un asunto de salud pública y por esa razón, también el Ministerio de Salud fue invitado.

El mensaje que quisiera transmitir, en primera instancia la escucha atenta que hemos hecho, porque como ustedes mencionan cuando uno trabaja en Bogotá, realmente no, pues puede leer y puede escuchar algunos testimonios, pero es distinta la experiencia de reconocer las necesidades, desde la voz de la misma comunidad, masivamente como se ha hecho hoy. Lo siguiente es, que hay una voluntad decidida del Gobierno Nacional, particularmente del Ministerio de Salud y Protección Social, de la Ministra Carolina, del Viceministro Urrego frente a actuar decididamente para modificar el enfoque prohibicionista en la política de drogas y enfoque prohibicionista, que también ha llegado al sector salud.

Y esto, se traduce básicamente en reconocer que el consumo existe, que ha tenido distintos usos, distintas representaciones culturales que tiene riesgos también y por eso, prevenir el consumo en niños, niñas y adolescentes, es una necesidad y hay que hacerlo basado en la evidencia, pero también reconocer que el consumo adulto, es una decisión y una expresión del libre desarrollo de la personalidad y que en ese sentido, tanto desde lo social como desde el sector salud, debemos implementar acciones de reducción de los riesgos y de los daños, generar servicios de salud que den respuesta efectiva y respuesta local, que sabemos que es una de las necesidades más urgentes y hoy fue mencionado. E igualmente, generar protección social para quien es consumidor y para quien tiene un trastorno por consumo de sustancias psicoactivas.

Como mencionaba, hemos y he recogido con todo el rigor, las ideas principales de lo que en esta audiencia pública se ha mencionado, una comprensión integral de la problemática, también aquello relacionado con el ajuste, con la transparencia no solo la transparencia sino la simplificación y la democratización relacionado con los cupos y con la participación que desde el Ministerio se tiene en ese proceso. Así que, muchísimas gracias.

Presidente:

Sigue Johnny Harold Gómez, Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Agricultura.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Johnny Harold Gómez, Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Agricultura:

Gracias doctor Alejandro. Muy buenas tardes para todos, reciban un cordial saludo de parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cabeza de la doctora Cecilia López, quien ha estado muy de la mano, escuchando y llevando todas las soluciones que se puedan presentar para el territorio. Aquí tomé atenta nota y quiero exponer algunos casos que ustedes lo mencionaban. Uno, para el Estado, puede ser un problema, para los habitantes puede ser una alternativa, creo que frases como esas en la construcción que en estos momentos está llevándose a cabo para el territorio, creo que con esto tenemos que comenzar a avanzar.

Tengo unos cinco puntos acá que resumí, que veo que aquí esto hace parte de algo que se viene trabajando como es la agricultura campesina familiar y comunitaria. Otro tema que quería comentarles a ustedes acá de lo que tomé nota, es que veo que ya está articulado un trabajo con jóvenes, que es Flor del Palo, grupo de jóvenes que de verdad los escuché atentamente y quiero felicitarlos por ese trabajo que han comenzado a hacer y alguna de sus compañeras lo comentaba, falta investigación y creo que acá tiene que hacer presencia Agrosavia, que está adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Otro tema que comentaban, la construcción debe ser colectiva y yo le digo al honorable Representante, que tiene todo el apoyo del Ministerio de Agricultura, yo sé que las puertas allá están abiertas y el Ministerio de Agricultura en cabeza vuelvo y les digo, de la doctora Cecilia López, que es la persona que yo creo que siente realmente la problemática en el territorio. Por último, mujeres, mujeres lideresas, yo las veo muy comprometidas en este, es otra dimensión que nosotros tenemos allá en las ciudades y aquí están haciendo una labor de verdad, que es para rescatar. Y por último, quiero terminar el pueblo habló, el Gobierno debe actuar a favor de esta problemática. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Johnny. Sigue Diego Mauricio Chiguachí del Ministerio de Justicia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Diego Mauricio Chiguachí, delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho:

Buenas tardes. Primero que todo, un saludo aquí a los mayores, a las montañas, a los cerros, a las lagunas, a la neehwe'sx Cristina Bautista, a los guardias José Soto, Asdrúbal Cayapú, Heliodoro Izcué y James Soto que su memoria está aquí con nosotros. Mi nombre es Diego Chiguachí, yo soy indígena del Pueblo Muisca y me ha correspondido en este momento, hablar a nombre del Ministerio de Justicia y del Derecho, que es la entidad que otorga las licencias de Cannabis, está formulando la política de drogas y estaba mencionada en el Parágrafo 2° del proyecto de ley, que se estaba hablando. Entonces, voy a ser muy cuidadoso con mis palabras.

Primero, un saludo de nuestro Ministro Néstor Iván Osuna, de la Directora de Política de Drogas, la doctora Gloria Miranda, que por temas de agenda no pudo acompañarlos acá en este momento. Pero, que para muchos de ustedes es claro, está comprometida con la formulación de una política, que supere realmente el enfoque prohibicionista, esto lo vamos a hacer en serio y por eso, lo queremos hacer con calma. El Consejo Nacional de Estupefacientes, en este momento ha recibido de la Dirección de Política de Drogas, un proyecto de resolución que establece unos espacios para la formulación participativa de la política de drogas. Esta resolución contempla la creación de tres espacios: las Mesas institucionales, los espacios de trabajo territorial y las Mesas de Aliados. En el mes de marzo se van a desarrollar esos espacios parecidos a este, un poco digamos más pausados, creemos que en tres minutos, definitivamente la gente no puede expresar todo lo que siempre ha querido decir.

El pasado 30 de enero, en las instalaciones del Ministerio de Justicia, se instaló la Mesa de Trabajo con organizaciones de catorce departamentos donde se socializó en detalle, los lineamientos generales de la nueva política de drogas. Esa política está estructurada en diez ejes: el primer eje es transformación territorial, el segundo es cuidado ambiental, el tercero es salud pública, el tercero es regulación responsable y justa donde está allí el tema de Cannabis, pero también el de coca. el otro eje,

es seguridad humana, el otro eje es justicia social, el otro eje es liderazgo internacional, transformación cultural, acción participativa y enfoque diferencial, ¿qué hemos visto nosotros, respecto al tema del Cannabis? Qué pena si me tomo tres minutos más.

Hay un problema central y es que los pueblos indígenas, tal como está la norma, no pueden participar en justas condiciones de la producción, transformación y comercialización de Cannabis legal, afectando sus derechos económicos, culturales, sociales y ambientales. Esto se debe entre otras a tres causas principales, el desconocimiento y la pérdida del conocimiento tradicional y los recursos genéticos de Cannabis de los pueblos indígenas de Colombia, recordemos que hay otra región en la Sierra Nevada donde también hubo una bonanza marimbera, esto se debe a la limitada y poca transmisión de saberes ancestrales entre los viejos y los jóvenes, a un conocimiento deficiente de las características de las variedades nativas, ese conocimiento deficiente hablando por parte del Estado, porque ustedes lo tienen muy claro. Hay una insuficiencia en infraestructura para la producción de Cannabis sostenible, la producción es dependiente de la energía eléctrica provista del sistema interconectado nacional, hay bajos rendimientos de cultivo, elevados problemas de plagas y enfermedades, también pocos productos transformados de Cannabis, hay baja capacidad de negociación y opciones diferentes al mercado ilegal de Cannabis, en parte porque hay desconocimiento de las autoridades competentes sobre los derechos de los pueblos originarios y las naciones milenarias, en relación con la producción de Cannabis.

Hay una opinión pública, desfavorable frente a la producción de Cannabis en territorios indígenas y hay una existencia de un enfoque diferencial en la normativa legal vigente, ¿qué genera esto? Hay una debilidad en la economía propia y sostenibilidad de las iniciativas productivas, se perpetua una relación de los productores indígenas con el mercado ilegal, hay un desconocimiento de la realidad social, productiva y el conflicto no solo en el Municipio de Toribío, sino en el norte del Cauca y por tanto, hay una vulneración de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales no solo del pueblo Nasa, sino de otros pueblos indígenas. En resumen, hay una pérdida de gobernabilidad para la defensa del territorio ancestral.

Existen elevados costos de producción, asociados al costo por iluminación artificial, por lo que hay oportunidades restringidas para el desarrollo propio, hay degradación reiterada de los bienes comunes y hay una imposibilidad de ofrecer un producto de interés para el mercado legal de Cannabis. Eso es una invitación respetuosa que queremos hacer, tenemos que hablar en serio sobre el tema de la calidad digamos, de la flor porque el mercado legal nos va a demandar que de verdad produzcamos de la mano de la naturaleza. Y ya para cerrar, hay una subvaloración del aporte de los pueblos indígenas a la domesticación, la diversificación y la conservación de los recursos genéticos del Cannabis.

Hay un desaprovechamiento de las propiedades medicinales de las plantas y todo eso, finaliza en que se pierde la legitimidad para exigir un marco con un enfoque diferencial en el marco normativo de la producción de Cannabis. Para finalizar, decir que en el Ministerio de Justicia y del Derecho, estamos en el propósito de invitarlos e invitarlas con los compañeros de Gobierno y del Legislativo, a que tengamos un diálogo inteligente, sereno, tranquilo, responsable, honesto y franco, porque al pueblo nunca le había tocado y ahora le tocó. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias Diego Mauricio. Para ir cerrando, se prepara sigue el doctor Jorge Bastidas, Representante a la Cámara por el Cauca del Pacto Histórico.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Bueno, compañeros y compañeras. Primero que todo, creo que hay que reiterar el reconocimiento al trabajo de Alejandro, por atreverse a colocar en la agenda pública del Congreso, un proyecto tan complejo y delicado como la regulación del consumo para fines recreativos de la Cannabis para adultos, ese tema es bien complejo. Hay comunidades que han avanzado más en este tema, el Proyecto consiste en regular la libertad que tienen los seres humanos adultos de poder consumir la Cannabis, es un tema que tiene que ver con libertades. Por eso, ese Proyecto está en la Comisión Primera, nosotros hacemos parte de la Comisión Tercera, hacemos parte de un equipo de trabajo distinto, temas Tributarios, Plan de Desarrollo, no está tampoco en la Comisión Quinta donde está nuestro compañero Juan Pablo, le corresponde otros temas. Este es un tema que se está tratando en el equipo de trabajo de la Comisión Primera, en función del tema de la libertad que tienen los seres humanos adultos de poder consumir o no consumir, el tema de la Cannabis.

Pero, a través de este Proyecto no solo se toca el tema del consumo, sino que se toca un tema medular que es fundamental para nosotros, que es el tema de la producción de los cultivadores y entonces, cuando hacemos esta audiencia, nos damos cuenta que aquí hay unas construcciones, que aquí hay unas regulaciones que las mismas comunidades han venido haciendo desde tiempo atrás, para sobrevivir en medio del conflicto y esas regulaciones, no se están tomando en cuenta, cuando los Proyectos se lanzan de esta manera. O sea, los Proyectos avanzan, pero estamos dándonos cuenta que hay una serie de cuestionamientos que están planteando las diferentes organizaciones, cuando a través de sus voceros toman el uso de la palabra.

Por eso, hablábamos con Alejandro ahora, yo creo que es prudente hacer un alto en el camino constituir una Mesa Técnica, donde se integren los diferentes Representantes, las vocerías, no hay afán. Pero, tampoco desechemos lo que se ha avanzado, que al menos ya se puso un tema, entonces integremos una Comisión, reiniciemos esa discusión porque van a haber nuevos debates en el Congreso, en las Comisiones y en la Plenaria, para que el Proyecto que se coloque en la Comisión y en la Plenaria, en los próximos debates sea un Proyecto que recoja la discusión y los aportes, sumamente valiosos que se han planteado en la audiencia de hoy, justamente para eso fue que se hizo la audiencia.

Entonces, yo le sugiero a nuestro compañero Alejandro, que por favor recoja la iniciativa de crear una Mesa que permita la participación activa y directa de las diferentes organizaciones, de compañeros campesinos e indígenas, que han hecho del tema de la Cannabis, uno de los medios más importantes de su sostenibilidad económica y de la vida social de estos territorios. No al prohibicionismo, vamos a fondo en la regulación, esto es parte de una enorme lucha por el cambio en el país. Cambio en la prohibición, para hacer una regulación con la gente, cambio en la reforma a la salud, cambio en la reforma de las pensiones, cambio en los servicios

públicos, una lucha inmensa del cambio por la que peleamos en las urnas y ganamos las elecciones.

Todos los que están aquí sin excepción apoyamos a este Gobierno y hoy tenemos un desafío inmenso, porque afuera hay una gente que siente afectados sus privilegios y ha convocado a una marcha, pretendiendo tumbar al Gobierno y frenar las reformas para el 15 de febrero. Así que amigos y amigas, sea esta la oportunidad para convocarlos al llamado que hacen las fuerzas del cambio, a movilizarnos masivamente el 14 de febrero, a decirles: peleamos por el cambio, defendemos el cambio y defendemos las reformas. Muchísimas gracias compañeros y compañeras.

Presidente:

Va a dar una información, un miembro de la comunidad.

La Presidencia concede el uso de la palabra a un participante:

Gracias Jorge. Muy buenas tardes para todos los presentes, es para un aviso y a la vez también una invitación para todos los compañeros que conocieron en vida a don Sebastián Vintoncó como Concejal de Toribío, él sufrió un trágico accidente. Entonces, pues le costó la vida ya lo que me informan es que ya salió desde Cali, entonces los que van a acompañar Palos de Toribío, allá al palo pues lo único que podemos hacer es eso, porque qué más, rodear a la familia. Entonces, pues esa es la invitación pues que les quiero hacer Palos de Toribío, entonces a las 3:00, yo creo que ya es hora de pronto ir saliendo los que nos van a acompañar. Eso es, muchas gracias.

Presidente:

Yo les quiero decir primero, que esto hace parte de la construcción de la ley, nunca, nunca, nunca, nunca esto había pasado, cuando citamos a una audiencia pública nosotros, es un procedimiento legal. Ustedes vieron que la Secretaria leyó un Orden del Día y dijo, por medio del cual se cita, para yo poder venir aquí, tuve que tener la aprobación de la Comisión y de la Plenaria. Y este compromiso de hacer esta audiencia pública, lo adquirí en Toribío-Cauca la primera vez que subí, ¿fue así o no fue así estaban allá? Y les dije, yo saco la audiencia pública y discutimos con la gente la ley, esto hace parte de construir la ley.

Como nunca, hemos tenido un Congreso que nos permita discutir, pues siempre se ha discutido en Bogotá en un cafetín, las audiencias públicas que hemos programado que son seis, es para esto, para poder que la gente debata, destruya el Proyecto, diga qué le parece, qué no le parece. Esta construcción que llevamos, ha pasado por más de veinticinco reuniones, yo he participado de todos los foros donde hoy se discute marihuana en Colombia allá voy y me invitan y echamos la propuesta y vamos recogiendo, e hicimos y recogemos, vinimos acá, recogimos. Entonces, quiero decirles que esto hace parte de hacer la ley, que hoy vinimos acá con ustedes a que ustedes legislen, a que el pueblo tenga la voz, a que por primera vez una ley tenga el sentir de ustedes, eso es lo que estamos haciendo compañeros.

Algunos creen que es que vinimos a echar un cuento, no esto es un procedimiento legal, la Secretaria está recogiendo, esto queda colgado en el Congreso y todo

lo que ustedes dijeron queda transcrito, como parte del insumo de cómo se hizo la norma, eso es lo primero que quiero decirles. Y tenemos seis más y como les dije, desde el primer día, hermano hemos construido, esto sigue en construcción compañeros y cada vez que nos sentemos construimos, pero necesitamos que lo que estamos haciendo, salga el mejor escenario posible, y cuando no salga el mejor, pues no ser el escenario.

Pero quiero decirles, esto es parte de construir la Norma, lo que pasa es que, en nuestra historia colombiana, las Normas se han hecho en un cafetín de Bogotá o en un escritorio de un Ministro, así como la Ley de la marihuana, como el Decreto de marihuana medicinal o acaso alguien vino acá a discutir el tema de marihuana medicinal, o acaso alguna vez alguien, ustedes tuvieron la posibilidad de decir qué, les gustaba y qué no y qué le pedían a una ley. Nunca es el nuevo escenario del cambio, estamos haciendo uso, de los mecanismos de construcción de la ley.

Entonces, acá estamos recogiendo, yo acojo la propuesta de Bastidas, porque además creo que hay que hacer claridades frente a lo que está pasando y yo sí creo que una Mesa además aquí mismo en el Cauca, en el territorio porque nuestra propuesta fue construir desde el territorio, esta es la primera audiencia y la hicimos aquí por un tema de homenaje a la gente que lo hace aquí, pero pudimos haberlo hecho en Bogotá o en Cali, o en Medellín donde la pedían, o hacerla con los empresarios a los que no hemos salido. No, la hicimos aquí compañeros y compañeras porque hay un compromiso nuestro con el desarrollo histórico de la gente, la lucha, el campesinado y la tierra, los que han sembrado marihuana toda la vida en Colombia. Porque tenemos un compromiso, de una nueva política de drogas en el país y hemos venido hablando de esto y les quiero decir, que el camino no es fácil.

Lo primero, no estamos solos, nosotros somos la Bancada más grande del Congreso, pero no somos la mayoría y así como nosotros llevamos y validaremos esta audiencia, la audiencia de Santa Marta con la gente de la Sierra Nevada, la audiencia con el Movimiento Cannabico que aprueba Luca, la audiencia de Medellín, la audiencia de Cali, todo nos toca recogerlo. Es primera vez que una ley se va a discutir en escenarios abiertos, a que la gente pueda opinar, la pueda desbaratar y nos pueda dar madera, esto no había pasado es parte de construir compañeros y aparecerán errores, cuáles errores se subsanaron y cuáles no. Pero, no estamos solos ¿a qué va eso? A que Bastidas y yo hacemos parte de la Bancada del Cambio, somos los más grandes pero no somos la mayoría y en el Congreso, los otros señores los empresarios hacen Lobby y tienen gente que hablen por ellos porque por ellos han hablado toda la vida y no se van a callar ahora y yo le decía, en la primera reunión en Toribío, a mí me encantaría dar el 100%, el 90%, pero sí les digo eso, les estoy diciendo cosas que no son reales porque en el Congreso otra gente y por constitucionalidad, es diferente.

Pero hagamos la Mesa, lo discutimos en Santander todo el tema o aquí en Toribío, donde ustedes quieran o en Caloto y discutimos con todos los miembros de los gremios que hablaron hoy y discutimos ampliamente la ley, artículo por artículo, porque hay algunas interpretaciones que están erradas o los dejamos para el debate allá, porque nos interesa que esto recoja el sentimiento de ustedes. Para hacer esto acá, hoy soy señalado en el país no ha sido fácil, que es que yo le quiero dar todo el Proyecto a la gente del Cauca. Los empresarios nos atacan en los

medios, en las redes, en el Congreso, porque este tema no es el de ellos, el de ellos, es otro y cuando digo, que no ha sido fácil, es que poder llegar hasta aquí es difícil, ¿qué sigue ahora? Con estas audiencias, yo presento la primer Ponencia. Es decir, nosotros podemos reformular todos los artículos, artículo por artículo en la ley, para poder presentar primer Ponencia en el debate y en ese primer debate que ustedes van a estar invitados los que quieran, podemos volver a hacer cambios, pero necesitamos es que esto se debata la mayor cantidad de veces posible. Entonces, a mí la verdad no me molesta lo que pasa aquí que la gente diga, hermano no está, está mal porque para eso vinimos, a ponerla en consideración de ustedes para que ustedes, puedan opinar, decir, como nos recogemos hoy, como hagamos claridades frente a eso.

Algunos se lamentan, por el tema de la marihuana medicinal y creo que en algunas cosas y petición está claro cómo es el negocio, hay 4.750 licencias, el 85% está quebrado, más del 83% no ha vendido una sola flor sí, porque el negocio lo hicieron diferente y la gente que se metió, no vio como era el negocio. Por eso, cuando escucho algunos con cantos de sirena aquí les digo, no saben cómo gira el negocio, no saben cómo es el negocio, están equivocados de negocio. Ojo con este tema que cuando hablamos de regular como les pasó a ellos, la mayoría no han podido, el negocio fue hecho para dos multinacionales que vendieron dos fármacos punto y están ricos, porque el negocio no era pensado como lo estamos pensando en este.

Entonces, nosotros hemos hecho un tema diferente, primero el tema de proteger cultivadores con un mínimo y cuando hablamos de un mínimo, es que usted puede pelearse el resto en el mercado, pero te estamos dando que mínimo el 50 es de ustedes y ahora vamos a la pelea por el resto sí, no es que no puedan más, pero estamos asegurándoles un mínimo. Ahora vayan a pelearse el otro 50 que ustedes son capaces, hay que discutirlo con el Presidente, con el Gobierno nos da más, ojalá nos permita más. Ojalá el Congreso nos permita decir que solamente los cultivadores y campesinos con preexistencia, puede sembrar marihuana en este país, sería lo que yo más quiero, sí esa es la lógica y digo no estamos solos, nos toca negociar, nos toca pelear, nos toca ir a hacer Lobby y a poner votos y esta pelea va a ser difícil.

Hay algunos en esta construcción, hablaron ahora de unos artículos que fueron una versión antigua que se corrigió y en Pance hicimos la claridad, en el tema que decían del tema de Paz, el último pedazo del Parágrafo dice: “o que la comunidad exprese que tiene voluntad de Paz”, era un tema no es nada más, que hay voluntad de Paz sí, va el tema del Proyecto. Pero esa parte del artículo que falta, queda en entredicho toda la cosa, que se modificó y hubo un artículo que cuando lo meten a la papelería nuestra, se corta el pedazo del artículo. Discusión con marihuana medicinal entonces leyeron el artículo ahora, es claro ¿Por qué es claro ese artículo? Porque los gremios están pidiendo que el que tiene CBD, que tiene marihuana medicinal, puede sembrar psicoactiva o de uso adulto y le hemos dicho no, no, ustedes se metieron en otro negocio, están en otro negocio, sacaron otra licencia, los que los metieron en ese negocio mal elaborado y ustedes no sabían tienen que sacarlos de allí.

Pero no le vamos a entregar este negocio a ustedes que nunca lo han sembrado, este negocio no puede ser de los canadienses, ni de los gringos, ni los Santo Domingo, ni los Nule, estos negocios no son de ustedes. Y entonces, allí el pedazo que se suprime de la letra dice lo siguiente ahí se cortó, pero dice así es: “Pequeños

cultivadores que fueron rechazados para participar en la Cannabis medicinal por tener cultivo de uso ilícito”. Sí específicamente para la gente que tiene sembrado de marihuana, sembrado de coca y que fueron rechazados para esas licencias, que fue un artículo que se inventaron para dejarlos a ustedes y a más de 150.000 colombianos por fuera y ustedes creen ¿Que esa pelea es fácil? No va a ser fácil. Entonces, digo claro tenemos errores de transcripción no, ese un error de cuando metieron les faltó, pero en la Ponencia en la nueva aparece.

Entonces, yo sí creo Bastidas que hace falta aquí, que hagamos una Mesa, traemos la ley, discutimos, sacamos, porque necesitamos hacer la ley, la mejor posible para el pueblo campesino, para el pueblo indígena, para el pueblo negro, porque si es el momento de que la marihuana y la droga se legalice, debe iniciar donde la gente que ha puesto los muertos, los robos de fusil, ha estado secuestrada por el conflicto y solamente ha sido estigmatizada, esa ha sido nuestra consigna, esa ha sido la pelea que hemos dado en el Congreso. Entonces, yo ahí digo en eso estamos y vamos a continuar, nos quedan seis audiencias, cinco audiencias más como estas, valoro el esfuerzo, agradezco la participación, recojo todas las iniciativas, críticas e ideas que nos llevaron, porque para eso vinimos compañeros, para que ustedes cojan esta ley que los va a regir a todos y la muelan y nos digan Alejandro, esa vaina sí sirve, no sirve o cambiémosla y vamos a cambiar lo que sea posible, para que le sirva a la mayoría de los colombianos, en eso estamos.

Ustedes creen que no tenemos Lobby de los empresarios diciendo, que ellos quieren sembrar, allá los tenemos atrás, le hemos dicho no, nosotros primero de dónde venimos, de la tierra profunda, del campesinado, del territorio hasta Bogotá y por eso empezamos por aquí, como fue el compromiso en Toribío, empezamos por aquí, ¿por qué la visibilización?, es el momento de que Colombia mire donde es que se cultiva y quién es la gente que tiene derecho primero a vivir de esto compañeros. Hoy atravesamos como lo decía Bastidas, momentos difíciles, el 14 vamos a volver a la calle a decirle, a esa oligarquía rancia, a esa clase política que nosotros ganamos y estamos gobernando como el pueblo y que esto que nunca se hizo, las leyes que se han hecho de espaldas al pueblo, hoy se hacen aquí en Asamblea con ustedes y que la hacemos en Mesa y que la llevaremos a Bogotá, al Congreso la voz y el sentimiento de ustedes. Muchas gracias.

Secretaria, creo que hemos agotado los puntos de la audiencia pública, le solicito que cierre la audiencia y que la declaración de todo el mundo y grabaciones queden condensadas, para que las mismas personas, las puedan bajar de la página web y sean recogidas en el debate del Congreso.


Secretaria:

Así se hará señor Presidente, ha dado usted por terminada la audiencia pública, siendo las 2:23 de la tarde. No sin antes manifestarle a usted, a los Honorables Representantes aquí presentes, a la comunidad en general que esta audiencia pública será transcrita, publicada en la **Gaceta del Congreso** de la República, no solo para que conozcan sus observaciones, recomendaciones y sugerencias al texto, los integrantes de la Comisión Primera que hacen parte del estudio inicial, sino todo el Congreso de la República.

Así mismo dejar constancia, que se ha dado estricto cumplimiento al artículo 230, que han participado todas las personas que así quisieron hacerlo. Así que hemos dado por terminada la audiencia, mil gracias a todos por su asistencia.

Anexos: Veinticinco (25) Folios

11:18 AM
2:23 PM


HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
 LEGISLATURA 2022 - 2023
AUDIENCIA PÚBLICA
TORIBIO - CAUCA
ORDEN DEL DIA

Sábado cuatro (04) de febrero de 2023

10:00 A.M.

I
Lectura de resolución No. 021
(Enero 27 de 2023)

II
Audiencia Pública

Tema: Procesos de regulación del cannabis.

Lugar: Polideportivo de la vereda Tacueyó en el municipio de Toribio – Cauca.

Proposición No. 17 aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el Honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo y otros.

Las personas interesadas en inscribirse para intervenir en la audiencia pública presencial, pueden enviar sus datos al correo debatescomisionprimera@camara.gov.co

III
Lo que propongan los Honorables Representantes

<p>El Presidente, Juan Carlos Wills Ospina</p> <p>La Secretaria, Amparo Yaneth Calderón Perdomo</p>	<p>El Vicepresidente, Heráclito Landínez Suárez</p> <p>La Subsecretaria, Dora Sonia Cortés Castillo</p>
---	---



CP.CP.3.1 - 0405 - 2022
Bogotá D.C., 7 de Octubre de 2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

10 OCT 2022

RADICADO No. 115

RECIBIDO POR: [Firma]

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito enviar a usted para la respectiva **aprobación en Plenaria**, la Proposición No. 17 radicada en este despacho el 4 de Octubre y aprobada en sesión del 6 de Octubre de 2022, suscrita por el H.R. JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO, y otras firmas, mediante el cual solicita la realización de Audiencia Pública en el Municipio de Toribio, en el Departamento del Cauca, sobre los procesos de regulación del cannabis; a fin de que las familias cultivadoras, la sociedad civil, autoridades étnicas, el Gobierno nacional, entes de control y demás interesados, expongan sus consideraciones sobre diferentes leyes y proyectos de regulación del cannabis.

Cordial saludo,


AMPARO YANEH CALDERÓN PERDOMO
 Secretaria General Comisión Primera

Anexo: Proposición Esther A.



SbSG2.1-0429-22
Bogotá D.C., 12 de octubre de 2022

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia de la Proposición No:

1. 060 - Uno (2 folios)

La cual fue leída y discutida por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día martes 11 de octubre de 2022.

Atentamente,

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Anexo: Proposición
Esther A.

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@congreso.gov.co



N=060

CP.CP.3.1 - 0405 - 2022
Bogotá D.C., 7 de Octubre de 2022

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad



Respetado Doctor:

De manera atenta me permito enviar a usted para la respectiva **aprobación en Plenaria**, la Proposición No. 17 radicada en este despacho el 4 de Octubre y aprobada en sesión del 6 de Octubre de 2022, suscrita por el H.R. JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO, y otras firmas, mediante el cual solicita la realización de Audiencia Pública en el Municipio de Toribio, en el Departamento del Cauca, sobre los procesos de regulación del cannabis; a fin de que las familias cultivadoras, la sociedad civil, autoridades étnicas, el Gobierno nacional, entes de control y demás interesados, expongan sus consideraciones sobre diferentes leyes y proyectos de regulación del cannabis.

Cordial saludo,

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría General Comisión Primera

Anexo: Proposición
Esther A.

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes
Calle 7ª N° 8 - 48, edificio 238 B www.congreso.gov.co
P.O. BOX: 3904050 Ext. 4288 - 4289 Email: comision.primerac@congreso.gov.co

2
W

COMISION PRIMERA APROBADO
ALEJANDRO OCAMPO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Bogotá D.C, 03 de Octubre de 2022

Honorable Representante
JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Presidente
COMISION PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

ASUNTO: Solicitud de Audiencia Pública en el Municipio de Toribio sobre los procesos de regulación del cannabis.

Respetado Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, se propone a la Comisión primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes realizar una Audiencia Pública en el Municipio de Toribio en el Departamento del Cauca en la que las familias cultivadoras, la sociedad civil, autoridades étnicas, el Gobierno Nacional, entes de control y demás interesados, expongan sus consideraciones sobre diferentes leyes y proyectos de regulación del cannabis.

Atentamente,

Alejandro Ocampo Giraldo
Representante a la Cámara

CONTRATO DE ALEJANDRO OCAMPO.COM.CO
WWW.ALEJANDROOCAMPO.COM.CO

COMISION PRIMERA APROBADO
ALEJANDRO OCAMPO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Bogotá D.C, 03 de Octubre de 2022

Honorable Representante
JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Presidente
COMISION PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

ASUNTO: Solicitud de Audiencia Pública en el Municipio de Toribio sobre los procesos de regulación del cannabis.

Respetado Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, se propone a la Comisión primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes realizar una Audiencia Pública en el Municipio de Toribio en el Departamento del Cauca en la que las familias cultivadoras, la sociedad civil, autoridades étnicas, el Gobierno Nacional, entes de control y demás interesados, expongan sus consideraciones sobre diferentes leyes y proyectos de regulación del cannabis.

Atentamente,

Alejandro Ocampo Giraldo
Representante a la Cámara

CONTRATO DE ALEJANDRO OCAMPO.COM.CO
WWW.ALEJANDROOCAMPO.COM.CO



RESOLUCIÓN No. 021
(enero 27 de 2023)

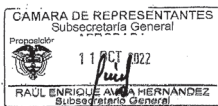
"POR LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA"

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Proposición No. 17 aprobada en la Sesión de Comisión del jueves 6 de octubre de 2022, suscrita por los HH. RR JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO y OTROS, han solicitado la realización de Audiencia Pública sobre sobre Los Procesos de Regulación del Cannabis.
- b) Que el Artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, faculta a los Congresistas a celebrar audiencias para el mejor ejercicio de su función.
- c) Que el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.
- d) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: "(...) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de Ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados".

Aprobada



1h



RESUELVE:

Artículo 1°. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre Los Procesos de Regulación del Cannabis.

Artículo 2°. La Audiencia Pública se realizará el sábado 4 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m., en el Polideportivo de la Vereda Tacueyó del Municipio de Toribó – Cauca.

Artículo 3°. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarse hasta el viernes 3 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m., en el correo electrónico debatescomisionprimera@camara.gov.co.

Artículo 4°. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el H.R JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO, la dirección de la Audiencia Pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5°. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el Veintisieteavo (27) día del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Presidente, JUAN CARLOS WILLS OSPINA

Vicepresidente, HERACLITO LANDINEZ SUAREZ

Secretaria, AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

OFI23-00014769 / GFPU

Bogotá D.C., 31 de enero de 2023



OFI23-00014769 / GFPU 12000000(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO, Secretaria de Comisión Primera, Congreso de la República, Carrera 7 No 8-68 Oficina 238 B, Bogotá, D.C.



Clave: mcpOKosrIW

Asunto: Radicado N° EXT23-00012287

Respetada señora Calderón:

El Presidente de la República, agradece a Usted y a la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, la amable invitación a la audiencia pública sobre los procesos de regulación del Cannabis.

Desafortunadamente, por razones de agenda y encuentros de trabajo programados con antelación, el Primer Mandatario no podrá asistir.

No obstante, se ha delegado al Ministerio de Salud y Protección Social, para que se encargue del particular.

Cordialmente,

Signature of ELSA MARINA TORRALBA NOVAL

ELSA MARINA TORRALBA NOVAL, Asesora, JEFATURA DE DESPACHO PRESIDENCIAL

Adjunto: Archivo digital



OFI23-00014794 / GFPU

Bogotá D.C., 31 de enero de 2023



OFI23-00014794 / GFPU 12000000(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Doctora ALEJANDRA QUIRÓS, Ministerio de Salud y Protección Social, Carrera 13 No. 32 - 76 Piso 1, Bogotá, D.C., mquiros@minalsalud.gov.co, OFI23-00014794 / GFPU 12000000



Clave: Nm1DBDJRkT

Asunto: Radicado N° EXT23-00012287

Respetada doctora Quirós:

Con atento saludo, remitimos la comunicación suscrita por la doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo – Secretaria de la Comisión del Congreso de la República, en la que junto con la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, la amable invitación a la audiencia pública sobre los procesos de regulación del Cannabis.

Agradecemos encargarse del particular.

Cordialmente,

Signature of ELSA MARINA TORRALBA NOVAL

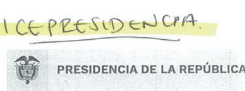
ELSA MARINA TORRALBA NOVAL, Asesora, JEFATURA DE DESPACHO PRESIDENCIAL

Adjunto: Archivo digital, Elaboró: A.D.B.C.



OFI23-00014210 / GFPU

Bogotá D.C., 30 de enero de 2023



OFI23-00014210 / GFPU 11010000 (CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Señora AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría de Comisión Primera
Congreso de la República
carrera 7 No 8-68 Oficina 238 B
Bogotá, D.C.
debatescomisionprimera@camara.gov.co
30904050
OFI23-00014210 / GFPU 11010000



Clave: qu02KNN3RS

Asunto: EXT23-00012848 Respuesta a invitación

Respetada Señora

Reciba un cordial saludo en nombre de la señora Vicepresidenta de la República de Colombia.

Con agrado recibimos la invitación hecha a la señora Vicepresidenta, lastimosamente por encontrarse atendiendo compromisos oficiales previamente agendados no le es posible acompañarlos.

Agradecemos de antemano tan importante invitación y esperamos poder acompañarlos en un próximo evento.

Cordialmente,

Tatiana Olmedo Escobar

TATIANA OLMEDO ESCOBAR
Asesora
OFICINA DE DESPACHO DE LA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Adjunto: No
Elaboró: lvsic

Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: (57 1) 955 9300 - (57 601) 562 9300
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública



1 de 2



Bogotá, D.C.

Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría General
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Comisionprimera@camara.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Excusa y delegación Audiencia Pública sobre "Los Procesos de Regulación del Cannabis" – Toribío, Cauca.

Respetada Doctora Amparo,

En atención a la invitación para participar en la Audiencia Pública "Los Procesos de Regulación del Cannabis". Me permito excusarme, teniendo en cuenta que me encuentro programada cumpliendo compromisos agendados con anterioridad.

Desde esta cartera reconocemos la importancia de los espacios que desde el Congreso de la República se presentan y resaltamos la iniciativa en el asunto particular y en atención a la importancia de este tema, he delegado al Doctor Jonny Harold Gómez Pinzón de la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, para que atienda la presente convocatoria.

Cordialmente,

Cecilia López Monfán
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyecto: Paola Hernández – Asesora Despacho Ministra

Avenida Jiménez N° 24 - 17
Correspondencia y Atención al Ciudadano:
Carrera 8 N° 128 - 31. Piso 5
Línea de Atención al Ciudadano
Nacional Gratuita (01800030620)
Código Postal N° 11071
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202310000182421
Fecha: 01-02-2023
Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctora AMPARO CALDERON PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional
debatescomisionprimera@camara.gov.co
Ciudad

Referencia: Invitación a audiencia de construcción de proyecto de ley de Cannabis de uso adulto.

Respetados señores:

En atención a la invitación de la referencia, sesión que se realizará el día sábado 4 de febrero de 2023 a las 9:00 am que se llevará a cabo en territorio ancestral kwé'yu Tacueyó del municipio de Toribío con el fin de abordar el tema de lograr concertar un proyecto de ley que beneficie a los territorios con cultivos preexistentes de cannabis y priorizar proyectos piloto para esta zona que ha sido afectada por largos años a causa del conflicto armado por el uso ilícito de estos cultivos, he delegado a la doctora NUBIA ESPERANZA BAUTISTA BAUTISTA, Subdirectora de Enfermedades no transmisibles, quien participará en nombre de esta cartera ministerial en lo concerniente al sector.

Cordialmente,

Carolina Corcho Mejía
Ministra de Salud y Protección Social

Estación Anápsis Medicina, Agencia Legislativa
Bancalí: Estación Injuria Corchillo, Asesora para Asuntos Legislativos, Despacho Ministro de Salud y Protección Social

Carrera 13 No. 32-76 - Código Postal 110311 - Bogotá D.C
PBX: (57-601) 3305000 - Línea gratuita: 0180000-960020 - Fax: (57-601) 3305050 - www.minsalud.gov.co



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Re: REMISIÓN INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Isabel Pereira <ipereira@dejustizia.org>
Para: debatescomisionprimera@camara.gov.co
CC: Luis Felipe Cruz <lfcruz@dejustizia.org>

1 de febrero de 2023, 09:52

Buenos días,

En nombre de Dejusticia y de la directora Diana Guzmán, agradecemos la invitación a esta audiencia pública.

Por temas de agenda, no nos es posible asistir. Sin embargo, seguiremos interesados en participar del debate público sobre la regulación del cannabis en Colombia, así que de antemano les agradeceríamos tenernos en cuenta para próximas oportunidades.

Cordialmente,

ISABEL PEREIRA
Coordinadora de Públicos de Drogas
Dejusticia
Bogotá, Colombia
@Dejusticia
www.dejusticia.org

From: Dejusticia <info@dejustizia.org>
Date: January 27, 2023 at 2:33:50 PM GMT-5
To: Diana Guzman <dguzman@dejustizia.org>, Fabian Mendoza <fmendoza@dejustizia.org>
Subject: Fwd: REMISIÓN INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Apreciada Diana, buenas tardes.

Te reenvío esta invitación a audiencia pública.

Saludos,
Claudia Luque



Bogotá, Colombia
@Dejusticia
www.dejusticia.org

Forwarded message
De: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
Date: vie, 27 ene 2023 a las(s) 13:46
Subject: REMISIÓN INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA
To: <info@dejustizia.org>

Cordial saludo

Por instrucciones de la Señora Secretaria de la Comisión Primera, me permito enviar invitación a la Audiencia Pública sobre Los Procesos de Regulación del Cannabis.

PRESENCIAL: sábado 4 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m., en el Polideportivo de la Vereda Tacueyó del Municipio de Toribio - Cauca.

Sus observaciones u opiniones deberán ser enviadas al correo electrónico: debatescomisionprimera@camara.gov.co

El orden y el tiempo de intervención son definidos por la presidencia al inicio de la Audiencia Pública.

Atentamente,

Comisión Primera de la Cámara de Representantes
Carrera 7 N° 6 - 68, oficina 238 B www.camara.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad si su institucionalidad se ve comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

OFI23-00030899 / GFPU

Toribio

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2023



OFI23-00030899 / GFPU 12090000 (CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Señora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria de Comisión Primera
Congreso de la República
carrera 7 No 8-68 Oficina 238 B
Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.
debatescomisionprimera@camara.gov.co
30904050
OFI23-00030899 / GFPU 12090000



Clave:
ATOAKOOBBE

Asunto: EXT23-00012289 Invitación a participar audiencia Publica sobre Los procesos regulación del Cannabis el sábado 4 de Febrero 2023

Respetada Secretaria

Desde la Consejería Presidencial para las Regiones acusamos recibo de su comunicación allegada ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República mediante radicado EXT23-00012289 en el cual remite petición con el objeto de que se atienda el requerimiento de "Invitación audiencia pública regulación del cannabis el 4 de febrero".

En mi condición de Consejero Presidencial para las Regiones le extendo un saludo respetuoso y lleno de agradecimiento por su comunicación. Hemos llegado a este cargo con el propósito de mantener un diálogo constante con ciudadanos que, como usted, buscan participar en la construcción conjunta de una agenda de desarrollo que materialice el proceso de transformación social que se ha propuesto este Gobierno para las regiones de Colombia.

Desde la Consejería Presidencial para las Regiones agradecemos la invitación allegada para esta importante audiencia, la cual la tengo presente y por este motivo le solicito enviarme las memorias, documentos y actas resultantes de estas audiencias para poder realizar el correspondiente seguimiento. Sin embargo, debido a compromisos adquiridos con antelación en el marco del acompañamiento a la agenda del Presidente de la República, no fue posible brindar la asistencia solicitada.

Agradecemos su comprensión sobre el particular y reiteramos la disposición que asiste a nuestro equipo de trabajo para coordinar la creación de espacios de interacción y diálogo permanente entre las autoridades de orden territorial, el Gobierno Nacional y los ciudadanos.

Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: (57 1) 562 8300 - (57 601) 562 9300
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública



1 de 2

OFI23-00030899 / GFPU

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2023



Cordialmente,

Luis Fernando Velasco

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Consejero Presidencial para las Regiones
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES

Adjunto: No
Elaboró: MLR
Aprobó: CAG

Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: (57 1) 562 8300 - (57 601) 562 9300
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública



2 de 2



CONSEJO DE PRODUCTORES, TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES MANTAY YU'CE TASY
RESOLUCIÓN NO. 02 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2022 ASOCIACIÓN PROYECTO MASA

Tacueyó - Toribio, Cauca

Febrero 4 de 2023

Audiencia Pública sobre los procesos de regulación del Cannabis.

En el desarrollo de la Audiencia Pública sobre los procesos de regulación del Cannabis en el municipio de Toribio Cauca, contando con la participación de los cultivadores actuales preexistentes no regulados de Cannabis de Uso Adulto de los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Toribio y Jambalá, la representación de usuarios y otros sectores relacionados y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

1. Se contextualiza las experiencias vividas en las cuales el licenciamiento del Cannabis para uso Medicinal e industrial no beneficio a los cultivadores no regulados actuales y sólo otorgó beneficios a unas cuantas compañías y multinacionales.
2. Se pone en conocimiento y se reitera la alianza que se tiene desde hace varios años con los consumidores y su disposición para apoyar procesos y el desarrollo de proyectos en conjunto, además, se visualiza el desarrollo en conjunto de las mesas técnicas territoriales a nivel nacional para la construcción democrática de la propuesta del proyecto de ley de Cannabis de Uso Adulto y actividades relacionadas con la construcción de las nuevas políticas de drogas.
3. Se da a conocer que para las regulaciones de Cannabis de Uso Adulto se realizan procesos participativos desde el año 2018; Luego que el senador Gustavo Bolívar radicara el primer proyecto de ley, se inicia la participación activa en las mesas de trabajo virtuales realizadas a nivel nacional para la recolección de proposiciones ciudadanas a este proyecto, realizado esto y al no contar con la inclusión de algunas proposiciones enviadas para ser adheridas a este proyecto de ley y la exclusión del capítulo IX, se expresa la inconformidad de la base social y se toma la decisión de no apoyar este proyecto de ley, que radican nuevamente en el año 2022. Al expresar la inconformidad a la actual Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, expresa que está de acuerdo con la construcción conjunta y democrática de un nuevo proyecto de ley que represente a las bases sociales.
4. El representante Alejandro Ocampo en el año 2022 radica un proyecto de ley para Cannabis de Uso Adulto buscando incluir las bases, pero nuevamente sale a favor de empresas y multinacionales en algunos de sus puntos, con lo que se decide no apoyar este proyecto de ley y concertar con el representante de manera positiva el apoyo a las actividades y la construcción conjunta a partir de participación ciudadana. Además, se compromete con nosotros a realizar una audiencia pública en Toribio Cauca, lo que el día 4 de octubre de 2022 radica la petición al Presidente de la Comisión Primera Cámara de Representantes y el día de hoy se realiza la audiencia satisfactoriamente.
5. Gracias a la alianza y participación con USACA se lleva a cabo el primer congreso nacional de Cannabis de Uso Adulto llevado a cabo en Pan de Azúcar, donde se conforma la mesa técnica nacional de Cannabis de Uso Adulto para la construcción democrática de un proyecto de ley y actividades relacionadas, se establece una ruta metodológica con el desarrollo de mesas territoriales y se reitera la alianza y necesidad de la construcción de un proyecto de ley para el Uso Adulto de la mano de los actuales involucrados; en este congreso el representante Alejandro Ocampo está de acuerdo con esto y se compromete a sumar esfuerzos para que se lleve a cabo este desarrollo de construcción conjunta.

Gracias a la coyuntura del actual gobierno democrático, a los apoyos y suma de esfuerzos de todos los sectores vinculado al Cannabis de Uso Adulto, al apoyo por parte de los proponentes de los proyectos de



Febrero 4 de 2023
J. SO. PUL.
ADOC I



CONSEJO DE PRODUCTORES, TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES MANTEY YU'CE TASX RESOLUCIÓN NO. 02 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2022 ASOCIACIÓN PROYECTO NASA

Conclusiones Acta De Finalización y Peticiones.

- 1. Incluir a siete delegados de los cultivadores actuales de Cannabis no regulado en la comisión mixta de "Proceso de formulación de la política pública frente al problema de las drogas ilícitas", buscando garantizar la participación en las diferentes etapas de construcción de las políticas públicas y en los diferentes proyectos y procesos a implementar.
2. Se hace el llamado al cambio de las políticas de drogas con participación ciudadana desde un nuevo gobierno del pueblo y el cambio, el cual brinde procesos de planificación participativa.
3. Suspensión de la presentación y continuidad de los debates de los proyectos de ley para Cannabis de Uso Adulto radicados en el gobierno, hasta que este se construya uno nuevo mediante participación democrática desde la base social, protegiendo los usos ancestrales y promoviendo un comercio justo.
4. Aceptación y acompañamiento de carácter económico, humano, académico y tecnológico en la estructuración de un nuevo proyecto de ley construido democráticamente desde la base social.
5. Apoyo institucional de carácter económico, humano, académico y tecnológico para la continuidad del desarrollo de la ruta metodológica y las mesas territoriales y nacionales, que una de sus finalidades es construir el proyecto de ley con participación democrática desde la base y con los sectores involucrados.
6. Participación directa en la construcción conjunta de las nuevas políticas de drogas a nivel nacional con énfasis en Cannabis, pedagogía, prevención, mitigación, reducción de daños y riesgos y asuntos relacionados, directamente con la oficina de la dirección de políticas de drogas y asuntos relacionados y mediante una oficina o dependencia en la que seamos los cultivadores y consumidores constructores, representantes y coordinadores de los diferentes proyectos y procesos a implementar.
7. Las empresas actualmente licenciadas con cannabis de uso medicinal e industrial no podrán migrar al uso adulto, ya que migraron de otras prácticas empresariales y el Cannabis de Uso Adulto es una práctica agrícola empresarial que existe hace más de 20 años y en la regulación deben ser estas mismas personas las que desarrollen estas prácticas agrícolas empresariales de manera legal.
8. Desarrollo de la industria colombiana, con capital y socios 100% colombianos, regulando mediante una ley de construcción democrática a todos los involucrados no regulados hoy con el Uso Adulto del Cannabis, teniendo en cuenta el excluido capítulo IX del primer proyecto de ley radicado.
9. Apoyo institucional de carácter económico, humano, académico y tecnológico con condiciones óptimas y adecuadas para el inicio y desarrollo de proyectos piloto en el territorio, presentados y desarrollados entre cultivadores y usuarios actuales de cannabis no regulado, que establezca la ruta metodológica de la cadena de confianza y de suministro de cannabis de uso adulto y genere los insumos y las evidencias desde los territorios, logrando así establecer una regulación de la ley basada en la evidencia y con participación democrática.
10. Una regulación en clave de justicia social construida y enfocada en reparar las víctimas, reconocimiento y tratamiento especial con beneficios de carácter económico, humano, académico y tecnológico con condiciones óptimas y adecuadas a los cultivadores actuales no regulados, dando prioridad al sector no regulado actual, el cual ha sufrido la guerra y sus consecuencias de manera directa.
11. Apoyo institucional de carácter económico, humano, académico y tecnológico para la institucionalización de organizaciones de base social.
12. Apoyo institucional de carácter económico, humano, académico y tecnológico a la realización de la caracterización del nivel poblacional relacionado con el Cannabis de Uso Adulto como insumo para la correcta estructuración de las regulaciones para la ley del Cannabis de Uso Adulto.



CONSEJO DE PRODUCTORES, TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES MANTEY YU'CE TASX RESOLUCIÓN NO. 02 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2022 ASOCIACIÓN PROYECTO NASA

Blank lines for handwritten notes or signatures.



Tacueyo, Municipio de Toribío, Departamento del Cauca, 4 de febrero de 2023
Audience Pública sobre los procesos de regulación del Cannabis.

En el desarrollo de la Audiencia Pública sobre los procesos de regulación del Cannabis en el municipio de Toribío Cauca, con la participación de indígenas y campesinos cultivadores de Cannabis de los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Toribío y Jambaló, que integramos el Gremio de cultivadores y cultivadoras de Cannabis y la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana - COCCAM, exponemos los siguientes elementos de contexto:

- 1. El conflicto social armado interno en Colombia, persiste y tiene una larga historia que tiene causas ajenas a la aparición de los cultivos de Cannabis, la producción y comercialización en nuestros territorios.
2. La existencia de los cultivos de Cannabis, su producción y comercialización, en nuestros territorios, se remonta a la década de los años 70s, está ligada entre otros, a las condiciones y profundización de la pobreza, abandono, inequidad, marginalidad, débil presencia institucional y violencia. Por lo cual se hace necesario diseñar una visión que atienda las causas y consecuencias de este fenómeno, especialmente presentando alternativas que conduzcan a mejorar las condiciones de bienestar y buen vivir de las comunidades en los territorios afectados por los cultivos.

Históricamente diferentes gobiernos han intentado transferir nuestro tipo de economía y modo de vida a cultivos alternativos, pero todos fracasaron, no por falta de voluntad de nuestra comunidad, sino atribuibles a falta de atención a los problemas estructurales de la región y a la marcada ausencia Estatal.

Los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Toribío y Jambaló, estamos unificados como Gremio, organizado a través de líderes (presidentes) por vereda, contamos con un reglamento interno, defendemos el territorio y el medio ambiente, a diario fortalecemos la soberanía alimentaria y cumplimos propósitos de desarrollo comunitario como espacios recreativos, construcción de infraestructura y mantenimiento de vías.

- 3. Somos conscientes que para alcanzar un país en paz con justicia social y sin el problema de las drogas ilícitas, además de la voluntad política del gobierno nacional, del congreso de la república, instituciones estatales y comunidades se debe avanzar en la búsqueda de consensos y definiciones de alcance global por parte de todos los Estados, en particular por aquellos que de manera directa o indirecta se han visto afectados por este problema de carácter transnacional.

31

- 4. Para construir la paz es necesario encontrar una solución al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de cannabis, su producción y comercialización. Para lo cual a diario promovemos una visión alternativa que incluya un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, asegurando un enfoque general de Derechos Humanos y salud pública, diferenciado y de género.

- 5. Este es un debate histórico en el país, en el que hemos generado espacios de movilización social, de discusión y en el cual reconocemos que diversos organismos nacionales e internacionales, pueblos y comunidades campesinas, mestizas, indígenas y afro descendientes, organizaciones de la sociedad civil, consumidores, académicos y centros de pensamiento a través de la elaboración de estudios, informes y propuestas, hemos intervenido.

- 6. Saludamos los anuncios del nuevo gobierno encabezado por el compañero Presidente Gustavo Petro con relación a la política para hacerle frente al problema de las drogas y hemos denunciado las experiencias vividas en las cuales el licenciamiento del Cannabis para uso médico y científico e industrial no beneficio a los cultivadores no regulados actuales, excluyó directamente a los cultivadores con "predios que se encuentran con cultivos ilícitos preexistentes y/o auto cultivado" incluídas las personas que se acogieron a los programas de sustitución de cultivos y allanó el camino para beneficiar a unas cuantas compañías nacionales y multinacionales.

- 7. Igualmente hemos seguido como espectadores los proyectos de ley que han cursado y cursan en el Congreso de la República sobre el marco regulatorio para el cannabis en relación al uso médico y científico, el uso industrial y científico, el uso adulto, la prohibición de aspersiones aéreas con glifosato y al tratamiento penal diferenciado; con el fin de promover los derechos humanos, la salud pública y la seguridad de la población colombiana.

- 8. Que frente a esta situación tenemos una oportunidad histórica para construir una solución conjunta e integral al problema de las drogas ilícitas. En la cual, la participación efectiva del pueblo colombiano es fundamental en la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas en los territorios, que es además una garantía de transparencia.

- 9. La participación y el diálogo útil entre los diferentes actores y sectores de la sociedad contribuyen a la construcción de confianza y a la promoción de una cultura de tolerancia, respeto y convivencia general. Para construir soluciones sostenibles, garantizar los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas y el no resurgimiento del problema, la política debe tener un enfoque territorial basado en la participación ciudadana y en la presencia y el fortalecimiento, en términos de efectividad, eficiencia

32

y transparencia, especialmente de las instituciones responsables de la atención social y de las responsables de la seguridad y protección de las comunidades.

10. Para romper esas barreras se requiere abrir espacios para la participación ciudadana más variada y espacios que promuevan el reconocimiento y el tratamiento especial a los eslabones más débiles de la cadena productiva de las drogas ilícitas que son las personas que cultivan y las que consumen, las víctimas, el reconocimiento y establecimiento de responsabilidades, y en general, el reconocimiento por parte de toda la sociedad de lo ocurrido y de la necesidad de aprovechar las oportunidades que genera este momento histórico.

Gracias a la coyuntura del actual gobierno democrático, a los apoyos y suma de esfuerzos de todos los sectores vinculado al Cannabis, al apoyo por parte de los proponentes de los proyectos de Ley y a esta audiencia pública y sus asistentes, se pretende el compromiso por parte de los representantes de gobierno y de los congresistas presentes, a las siguientes peticiones:

- Incluir a tres delegados y delegadas del gremio de cultivadores de cannabis en la comisión mixta del "Proceso de formulación de la Política Nacional de Drogas", buscando garantizar nuestra participación en las diferentes etapas de construcción de la política y de los diferentes proyectos y procesos a implementar.
- La construcción conjunta y participativa de la Política Nacional de Drogas, pasa por ampliar la participación territorial y brindar garantías mínimas tales como mantener la suspensión de las aspersiones aéreas y terrestres con cualquier agente químico y hormonal, mantener la suspensión de las erradicaciones forzadas, la GRADUALIDAD y la inclusión en la posibilidad de acceso a licencias y proyectos como garantía y mecanismo de subsistencia, las garantías de vida, seguridad e integridad y libertad personal.
- La suspensión de la discusión o archivo de los proyectos de Actos Legislativos y los proyectos de Ley dirigidos a la regulación normativa del Cannabis radicados en el Congreso de la República hasta que de forma participativa, democrática e incluyente se formule la Política Nacional de Drogas.
- Concertación de la ruta metodológica de construcción participativa de los proyectos de Actos Legislativos, los proyectos de Ley o Decretos Legislativos dirigidos a la regulación normativa del Cannabis, con la participación efectiva de delegados y delegadas del gremio con la finalidad de construir un marco normativo con participación democrática desde la base y con los sectores involucrados.
- Que en el proceso de reglamentación a que se refiere el artículo 6 de la Ley 2204 de 2022, los Ministerios de Justicia y del Derecho y de Agricultura y Desarrollo Rural, generen una ruta participativa democrática e incluyente que permitan establecer de forma conjunta la creación de los requisitos para la autorización y suspensión de licencias, en las que se tenga en cuenta a quienes tienen cultivos y/o a quienes se

ps

acogieron al PNIS ante los incumplimientos del estado colombiano y soluciones integrales volvieron a cultivar.

- Derogatoria de la normatividad vigente (decretos) que además de beneficiar a las grandes empresas impide el otorgamiento de licencias y acceso a beneficios a quienes tienen cultivos y/o a quienes se acogieron al PNIS ante los incumplimientos del estado colombiano y soluciones integrales volvieron a cultivar.
- Las empresas actualmente licenciadas con cannabis de uso médico, científico e industrial no podrán migrar al uso adulto, ya que migraron de otras prácticas empresariales y el Cannabis de Uso Adulto es una práctica agrícola empresarial que existe hace más de 20 años y en la regulación deben ser estas mismas personas las que desarrollen estas prácticas agrícolas empresariales de manera legal.
- Apoyo institucional de carácter económico, humano, académico y tecnológico con condiciones óptimas y adecuadas para el inicio y desarrollo de proyectos en el territorio, presentados y desarrollados entre cultivadores y usuarios actuales de cannabis no regulado, que establezca la ruta metodológica de la cadena de confianza y de suministro de cannabis de uso adulto y genere los insumos y las evidencias desde los territorios, logrando así establecer una regulación basada en la evidencia y con participación democrática.
- Promover el reconocimiento y el tratamiento especial con beneficios directos dirigidos a los eslabones más débiles de la cadena productiva de las drogas ilícitas que son las personas que cultivan, al igual que las víctimas del conflicto armado interno, dando prioridad al sector no regulado actual, el cual ha sufrido la guerra y sus consecuencias de manera directa.
- Apoyo institucional de carácter económico, humano, académico y tecnológico para la institucionalización de organizaciones de base social.
- El PNIS, como única herramienta propuesta por los gobiernos anteriores, debe ser revisada a detalle para recomponer y recuperar las confianzas que se depositaron optando por la salida de la sustitución. La política de sustitución debe ser voluntaria, concertada y gradual, se debe construir sobre lo construido, mejorando lo existente y superando las dificultades que se han presentado hasta el momento. En este sentido priorizamos que en el nuevo programa debe materializarse:
 - Los enfoques de derechos, diferenciales, interseccionales, de género, étnico, cultural y territorial.
 - Democratización del acceso, tenencia y uso de la tierra, con sostenibilidad ambiental, mediante el acceso y formalización de la propiedad, adecuación de tierras, revisión de procesos de restitución de tierras, así mismo, prevenir conflictos inter étnicos e inter culturales. Brindando asistencia técnica, estímulos a la economía solidaria y cooperativa, subsidios, generación de ingresos y crédito, mercadeo y comercialización.
 - Garantías de salud, educación y vivienda digna, y la provisión de bienes y servicios públicos.

ps

- Garantías de conectividad terrestre y de tele comunicaciones.
- Garantizar las condiciones de seguridad y protección para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos. Reconociendo y fortaleciendo los mecanismos propios de auto protección comunitaria como lo son las guardias campesinas e indígenas. Igualmente, exigimos el cese de las judicializaciones y las acciones arbitrarias por parte de agentes de la fuerza pública y la desmilitarización de la vida social y los territorios en especial las áreas rurales.
- Se debe construir de forma participativa la creación de una Ruta completa de sustitución voluntaria, concertada y gradual, realizando los ajustes institucionales necesarios, con un presupuesto definido, evitando la tercerización en la contratación y habilitando para que las comunidades participen en cada etapa del proceso.

Gremio de cultivadores y cultivadoras de Cannabis los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Toribio y Jambaló
Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana COCCAM

Gremio CALOTO Fiscal.
CESAR AUGUSTO ENRIQUEZ * Bernabe PEQU. 10632413
10752048

Gremio CORINTO * MACARIO JURADO 5976460
Henry ROSAS,
4062014038

Gremio MIRANDA * Edgar David Obayá 17321229460
Luis SU. 1059064296

Gremio CALOTO * Solito * Jorge Zamora
Verónica Martínez 1059062706

Gremio TORIBIO (San Juanito) * Alberto Juliane Nussche 64.785158

Gremio JAMBALÓ.
Ricardo López Gembel, presidente *
76002596 Jambaló
Indivina Martínez

JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO

PRESIDENTE

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
SECRETARIA